ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 » | Número del dia . 0.04 »
Número atrasado 0.10
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 9 de Setiembre de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,715

Almanaque

Hoy domingo 9—*El Dulce Nombre de María*—Santos Doroteo y Pedro Claver.
Van 251 dias transcurridos, faltando 114 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 17 m. y se pone á las 5 h. y 43 m.
Luna llena (1er. dia.)

EL SIGLO

Ecos de la semana

Comentarios á un proyecto

El Gobierno acaba de presentar á la asamblea un proyecto sobre construccion de un Palacio de Estado que se llevaría á cabo en el terreno de propiedad nacional en que está actualmente instalado el regimiento de Artillería de Campaña. Necesitamos construir edificios públicos y además de una Casa de Gobierno nos faltan tambien instalaciones apropiadas para el palacio legislativo, el Superior Tribunal de Justicia, la Direccion de Instruccion Pública, el Estado Mayor, el Consejo de Higiene y tantas otras dependencias del Estado que se encuentran hoy por hoy, en pésimas condiciones de ubicacion.

Bajo este punto de vista solo aplausos merece el pensamiento del Poder Ejecutivo. Pero no sucede lo mismo con la forma en que ha procedido en este caso decidiéndose, sin mas trámite, por el proyecto de los señores Félix Elena y Ca. y relegando á un olvido lamentable la necesidad fundamental en todo contrato de obra pública á celebrarse, del llamado á licitacion. Podrá ser todo lo bueno que se pretende el proyecto Elena y Ca.; pero el gobierno no sabe si tal vez no se hubiera presentado en un concurso público uno ó mas proyectos en condiciones superiores.

Esto es tan elemental que nos parece óbvio insistir sobre el particular. El Cuerpo Legislativo procedería, pues, con toda legalidad y justicia estableciendo la licitacion pública para la confeccion de planos de la Casa de Gobierno de manera que, en adelante, todo otro trabajo análogo se emprendiese obedeciendo á un plan ventajoso de concurso que realizado formal y seriamente es el que mejor garante los intereses bien entendidos del Estado.

Relativamente á la parte financiera del proyecto ella tampoco puede ser aceptada sin sérias objeciones. De una plumada se pretende gravar con un quince por ciento más el kerosene y las maderas que se importen, con exclusion de los postes, medios postes, pickes, tutores para viñas y maderas para aserrin.

Con estos nuevos impuestos se pretende obtener 160 810 pesos cantidad suficiente para llevar á término en seis años la vasta construccion proyectada siempre que su costo aproximado no excediera del millon de pesos que es lo manifestado por los proponentes.

El mensaje del Poder Ejecutivo no aduce ninguna razon convincente para justificar los nuevos impuestos sobre los dos artículos proyectados. En cambio pueden aducirse algunas, y bien fundadas por cierto, en su contra.

Con respecto á las maderas en general la clasificacion hecha por nuestra estadística comprende las siguientes: camas para carretas, cañas tacuaras, cedro, nogal y roble, chapas de nogal, curvas, durmientes, ejes de madera, estacas, estaquillas, madera dura (diversas clases), trozos de diversas clases de madera dura, madera labrada madera para aserrin, marcos y umbrales, masas para carretas, molduras, nogal, palmas, picanillos, piques, pino spruce, postes y medios postes, rayos para carretas, ripias, rollizos, ruedas, tablas y tablones, tarugos, tijeras para casas, tirantes, tirantillos, tutores para viñas, varas para asaderos, varillas y vigas.

Es indudable que en esta amplia clasificacion van á caer bajo el aumento del impuesto los mas variados artículos de una especie. Basta leer la lista que acabamos de transcribir para darse cuenta de ello.

Pero hay algo más todavía: la más gruesa suma de todas esas importaciones de madera corresponde al pino spruce que, en general, representa casi las dos terceras partes de lo importado segun podrá verse por el cuadro siguiente:

AÑOS	Total de madera importada	Pino importado
1896	$ 859.563	$ 552.436
1897	» 686 714	» 451.799
1898	» 765.245	» 502.937
1899	» 895.155	» 583.017

Ahora bien, aproximadamente todo ese pino proviene de los Estados Unidos de Norte América. En cuanto el otro artículo gravado, el kerosene, tambien es de exclusiva procedencia yankee, segun resulta del siguiente resúmen de importacion.

AÑOS	Total de kerosene importado	Procedente de Estados Unidos
1896	$ 384.168	$ 377 019
1897	» 384 526	» 382.289
1898	» 480.210	» 472 332
1899	» 402.279	» 402.232

Sin entrar á discutir los inconvenientes de la eleccion de estos dos artículos creemos, en tésis general, que es preciso obrar con prudencia al buscar recursos fiscales en un país como el nuestro recargado excesivamente de impuestos y donde la vida á fuerza de ser cara puede convertirse á la larga en insoportable.

Habría mucho que tajear dentro del presupuesto, obedeciendo á un plan racional de economías que, antes de fijarse en el aumento de las cargas fiscales, rebajara dotaciones innecesarias y suprimiera oficinas y empleos públicos completamente inútiles para el país.

La renuncia del coronel Bazzano

Por razones especiales ha presentado renuncia del cargo de director de la Academia Militar el coronel Segundo Bazzano uno de nuestros buenos elementos militares y sobre todo estrechamente vinculado á la institucion que dirija por una labor inteligente y experta y sin por sacrificios personales realizados en el puesto que venía desempeñando con singular acierto.

La Academia Militar es una corporacion que por su índole y sus tendencias necesita á su frente á un militar á la vez que ilustrado que p sea verdadero amor al ejército, conozca sus actuales necesidades y sepa en consecuencia formar alumnos útiles para el porvenir.

El coronel Segundo Bazzano reunía esas condiciones y había además, mediante una administracion honrada y económica, contribuido á los progresos materiales del establecimiento segun el testimonio de las personas que han visitado detenidamente la Academia, sin que el Estado tuviera que hacer para satisfacer esas necesidades ninguna erogacion extraordinaria.

Repetimos que es sensible la renuncia de un elemento de la valía del coronel Bazzano y ya que esa separacion de la Academia no parece hoy remediable es de esperar que el Gobierno proceda con acierto en la designacion definitiva de la persona que vendrá á sustituirle de manera que la institucion no sufra en la marcha satisfactoria y progresista que había sabido imprimirle el jefe dimitente. El nombramiento del coronel Lamas denuncia ya excelentes tendencias.

NOTAS DE FENIX

En las «Notas de Fénix» que publica EL SIGLO, refiriéndose á los nuevos impuestos con destino á la construccion del palacio de Gobierno, se dice muy oportunamente que «se apunta al lujo, á lo superfluo, á lo innecesario» y no á un artículo de primera necesidad como el kerosene y á un material indispensable para la industria como la madera.

¿Y no le parece tambien que dadas las condiciones económicas del país, sería mucho mejor dejar el palacio para tiempos mas holgados?

Ese palacio, ahora, no sería verdadero *lujo*, no sería realmente *superfluo*, completamente *innecesario*?

Solicita su parecer.

UN VIEJO AMIGO.

Y lo damos en sentido afirmativo, hasta cierto punto. No están los tiempos para obras arquitectónicas de tal magnitud, y bien podemos pasar sin desdoro con la actual Casa de Gobierno, aplicando todos los recursos y todos los esfuerzos nacionales preferentemente, al puerto de Montevideo y á la vialidad de la campaña.

* * *

Los estudiantes universitarios Lumen Cabezudo, Enrique Pietracaprina y Eduardo Artagaveitia persisten con éxito en su laudable empeño de cosechar algunos pesos en beneficio del benemérito viejo De Anca.

Las listas de suscricion cuentan ya con un número de contribuyentes que acusa el espíritu generoso y justiciero de quienes empiezan á agitarse en la vida pública; —y aquellos pliegos, presentados por un altísimo sentimiento de patriotismo,—llevan la garantía de autenticidad y aplicacion en las firmas de los mancionados jóvenes.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

El cable de la Isla de Flores

Como recordarán los lectores, las autoridades de la Isla de Flores y la direccion de Correos, despues de practicar las indagaciones sumarias del caso, estaban contestes en atribuir la rotura del cable á la Isla de Flores al vapor San Ignacio de Loyola, de la Compañía Trasatlántica Española, de que es agente aquí la casa de Taranco y Ca.

Esta casa al notificarse de los cargos oficiales manifestó que esperaba oir al comandante de aquel buque, antes de aceptar la responsabilidad material de los perjuicios.

Ayer llegó el referido buque con procedencia de Valparaiso y hoy debe seguir viaje para Cádiz. La Comandancia de Marina, en virtud de autorizacion superior, comunicó al comandante del trasatlántico que del sumario instruido con motivo de la rotura del cable resultaba comprometido el buque de su mando—y que elevándose á 911 pesos los gastos hechos para la compostura del cable, sin contar el trabajo del personal oficial, que no se cobra, no le sería permitido seguir viaje si no hacía depósito de esa suma en la Comandancia de Marina.

La casa de Taranco y la Legacion de España recibieron aviso de esa notificacion—y debido á una gestion extra-oficial—se resolvió que la casa referida hará el depósito de la suma, con lo cual ya no había inconveniente en que el San Ignacio siga su viaje.

La suma, que fué depositada en el acto, responderá á las ulterioridades del sumario, debiendo expedirse en él el comandante del trasatlántico español.

Con motivo del incidente el director de Correos y el oficial 1.º de la Comandancia de Marina conferenciaron con el ministro de Guerra —y éste, con el ministro de Relaciones estuvieron en casa del presidente de la República ayer de tarde, conferenciando con S. E.

El jefe de punto de la Capitanía General de Puertos recibió orden de despachar al San Ignacio de Loyola, cuando sus agentes dispongan que siga viaje.

Director y escribano del Registro de Poderes

Por decreto de ayer el ministro de Gobierno ha conferido á los señores doctor don Arturo Terra y don Eduardo Garçao respectivamente la efectividad en los puestos de director del Registro General de Poderes y de escribano del mismo, cuyos cargos habian desempeñado en carácter de interinidad.

Obras públicas en Colonia

Respondiendo á gestiones realizadas por el diputado don Eduardo Moreno, el ministro de Fomento ha dispuesto que para fines del corriente mes se traslade el señor ingeniero Banavides con el tren de dragado actualmente en Paysandú al arroyo de las Vacas para dar término á las obras de Canalizacion de ese arroyo hasta el Paso del Cerro.

Igualmente ha dispuesto el ministro que para fines de mes, en que probablemente habrá recibido sancion definitiva el proyecto recientemente sancionado por la Cámara de Diputados sobre puentes en los arroyos de Las Víboras y Rosario, se constituya el señor Storm jefe de la Inspeccion Regional núm 3 al primero de esos arroyos para calcular, tomando por base los estudios practicados por el ingeniero Banavides el costo definitivo del puente proyectado, para colocar así á la Junta del Departamento de Colonia en condiciones de contratar con el Banco de la República el empréstito que autoriza dicha ley.

Parece fuera de duda que la inspeccion técnica dirigirá la construccion de ambos puentes, que se hará por administracion y que el puente del Rosario será de hierro, tomándose como modelo uno de los propuestos al ministerio por una fábrica norteamericana.

El puente sobre las Víboras será de madera dura, igual al construido sobre el arroyo de la Caballada, al lado de la Colonia.

Tres millones de fajas

Como adelantamos en nuestro número anterior, la Direccion de la Escuela de Artes y Oficios presentó ayer al ministerio de Hacienda una propuesta para el suministro de tres millones de fajas de cuatro milésimos para paquetes de cigarros de hoja no habanos á la Direccion General de Impuestos Directos.

Pide solamente 33 centésimos por millar, cuando la más baja de las tres propuestas presentadas en licitacion pública pedía 471 milésimos.

Parece fuera de duda que, en vista de las ventajas que ofrece, y tambien por tratarse de un establecimiento nacional, el Gobierno aceptará la propuesta de la referencia.

Movimiento aduanero

El señor Enrique Gradin ha puesto en conocimiento del señor ministro de Hacienda que en estos dias se nota un considerable aumento en el despacho aduanero, especialmente en lo relativo á los artículos de tienda.

Cree el señor Gradin que la actividad apuntada se mantendrá firme durante el mes, por cuanto las lluvias de Agosto, que volvieron intransitables muchos de los caminos de campaña, han obstaculizado las acostumbradas remesas de mercaderías al interior.

Las marcas en el ganado de cria

El ministerio de Fomento ha pasado á informe de la Asociacion Rural la consulta venida de la Jefatura Política de Treinta y Tres, sobre la pena que debe aplicarse á los infractores del artículo 44 del Código Rural, sobre marca de las crias de ganado en el anca.

Despues que expida su dictamen la Asociacion é informado el punto por la Oficina de Marcas y Señales, anexa al Departamento de Ganadería y Agricultura, el ministerio resolverá lo conveniente.

Títulos de traductor

Por el ministerio de Fomento ha sido pasada á informe de la Direccion de Impuestos Directos una consulta del Rector de la Universidad sobre los títulos de traductor público.

Pregunta aquella autoridad universitaria si debe expedirse un solo título cuando el solicitante se reciba de traductor público de varios idiomas, cobrándosele los 80 pesos tantas veces como sean las lenguas extranjeras que posea, ó si un solo diploma basta para acreditar, sea cualquiera que fuere el número de idiomas comprendidos.

Tambien se consulta el caso siguiente: Si un traductor ya titulado, para uno ó varias lenguas debe, en caso de solicitar se acredite su competencia en otra nueva, obtener un nuevo diploma con pago del importe mencionado, ó si bastará agregar certificadamente en el título anterior la constancia de haber rendido el exámen correspondiente á la lengua adquirida posteriormente.

Puerto de Montevideo

El lúnes terminará el doctor Manuel B Otero el encargo que se le designó de dar forma expositiva á los estudios que de los proyectos de construccion del Puerto de Montevideo, han realizado los ingenieros del Departamento Nacional y los señores Lsmolle y Andreoni.

En ese caso, el Ministerio de Fomento convocará á una reunion al Consejo del Departamento N. de Ingenieros y á la Comision Financiera de las obras del Puerto de Montevideo.

Esa reunion se celebrará el martes.

Trabajos de vialidad

La Inspeccion Técnica Regional núm. 7, á cargo del ingeniero Juan J. Delfino ha elevado al Ministerio de Fomento una memoria de los trabajos practicados en la zona comprendida, hasta el 30 de Junio ppdo.

Acompañan á la memoria los planos y datos mas importantes formando un conjunto de verdadero interés.

El asunto ha sido pasado al Departamento N. de Ingenieros á los efectos del caso.

Acuerdo en casa del Presidente

Despues de retirarse de palacio los ministros concurrieron ayer de tarde á casa del Presidente de la República, donde, segun se nos informa se celebró un acuerdo respecto de diversos asuntos de interés general que serán objeto de mensajes y proyectos á enviarse en breve al Cuerpo Legislativo.

LA EUROPA POLITICA

EL ANARQUISMO Y LA PAZ ARMADA

No ha mucho que la palabra «equilibrio», aplicada á la política, y concierto internacional, se incorporó á la dialéctica periodística y parlamentaria. Y ella expresa bien, con su contraposicion de «desequilibrio», la situacion creada por el imperio de doctrinas que, si bien viven reñidas con el ideal del derecho, en su sublime acepcion de respeto á la propiedad, á la vida, á la voluntad de pueblos y naciones, dominan y predominan, inexorablemente, en los consejos y resoluciones de gobierno.

La frase «equilibrio europeo» lo dice todo.

Ella revela, fiel y gráficamente, el fondo del pensamiento político subsistente, despues de tanta lucha, de tanta sangre derramada por el ideal de la independencia y de la libertad.

Una balanza.

Hermoso símbolo...

¿La balanza de la justicia?

No, la balanza del mercader.

—

En efecto: son pesas y platillos, es el fiel de la balanza el que indica el grado de supremacía ó de inferioridad de los elementos componentes de ese todo que tiene por nombre «Europa moderna», sinónimo de progreso, de cultura, de civilizacion.

¿Y cómo se llaman, qué cosas son aquéllas pesas, de distinto volúmen, que así deciden de la suerte de vidas, riquezas, territorios?

¿Son acaso razones, derechos argumentos, propiedad, herencias, tradiciones, honor, virtud, comportamiento?

Nada de eso.

Son armas, cañones, fortalezas, acorazados, explosivos, hombres aguerridos, valor, maestría en la ciencia de las ciencias, la guerra!

Ved aquel consejo de ministros reunido en una sala de palacio.

Aquél que preside es un jefe de estado; éstos, de venerable presencia, son los secretarios de los distintos departamentos... guerra, marina, relaciones exteriores.

Hacen el cómputo de sus fuerzas en hombres, en buques, en armamentos.

Computan los elementos análogos de que disponen las demás naciones, las de Europa y dos más, con las cuales hay que contar fuera del viejo mundo, los Estados Unidos y el Japon.

Tienen tambien, desde ahora, esas dos agrupaciones lejanas, cuenta abierta en el gran libro de inventarios internacionales, con designacion de sus buques, hombres y armamentos disponibles.

Aquél consejo está reunido para practicar un balance.

De su resultado va á depender la actitud política de la nacion en una emergencia dada.

De un lado las pesas, grandes y pequeñas con que se cuenta, con seguridad.

Del otro las indudablemente adversas.

Un tercer grupo; las problemáticas, las indecisas.

De éstas depende el resultado del balance que se practique. Hay, pues, que conquistarlas, con promesas, con participaciones en el botin futuro.

Para eso está la diplomacia.

¿Y qué es diplomacia, en su acepcion genuina, real, positiva?

Pero me doy cuenta que discurro sobre temas harto vulgares y conocidos, de política europea.

Quise, tan sólo, explicar lo que se entiende «equilibrio político», actualmente, al finalizar el siglo en europa.

Y como es natural, en el resto del mundo, reflejo y parodia de la Europa, se juega el mismo juego y se usan las mismas cartas.

Y el resultado es el mismo.

El imperio de la fuerza,

La mofa del derecho.

—

Pero el hecho es que, por mucho que se critique, por mucho que se anatematice esta situacion social y política, ella subsistirá, al menos por mucho tiempo aun. Es preferible, por consiguiente, y seguramente más práctico y provechoso, consagrarse á seguir en sus evoluciones políticas y económicas á la vieja Europa, que dicta la ley, digan lo que digan, al universo.

Y dia vendrá en que, como los Estados Unidos y el Japon, otras naciones que se dibujan por ahí allende mares y montañas, crezcan y se fortifiquen, á punto de figurar, como nuevas pesas influyentes en los destinos del planeta, en el gran libro de los factores humanos.

Y entonces quizá, no sea ya la Europa el centro de gravedad ni el árbitro incontrastable del destino de pueblos, con sus tendencias, ideales y aspiraciones.

Pero hoy lo es, seguramente, y hay que doblegarse á su ley que es una ley de acero, templada en el egoismo de generaciones inflexibles cuyo único ideal es el poder y la riqueza.

¿Política europea?

Pues es eso, y nada más que eso.

Y al lado de eso, el fausto, el boato, el oropel, el placer, la abundancia, la alegría arriba.

Y por abajo, en la sombra recibiendo el polvo que levantan los carros triunfales de los poderosos, recorriendo, confiados y sonrientes el sendero de la vida, los hambrientos y los miserables, los que se alimentan de mendrugos, á las puertas de las orgías del poder y de los festines de la depravacion.

—

El revólver y el puñal.

Y los potentados caen, heridos de muerte, rodando sus coronas, que otros recogen aceptando sus peligros y su responsabilidad.

El mundo se horroriza y se conmueve la civilizacion, salpicada por la sangre que brota de aquellas heridas que claman represion...

¿Represion?

En efecto, pero ¿cómo reprimir?

He ahí el problema.

Y la Europa siente la necesidad de resolverlo.

¿Para anatematizar el crimen?

¿Castigar al heridor, á sus cómplices é inspiradores?

Fácil es decirlo.

Al asesino, ó sus cómplices, sí, hacerles purgar en el patíbulo su nefando crimen.

No hay dos opiniones.

¿Pero los inspiradores?

E anarquismo, el socialismo.... ¿cómo perseguirlos, cómo suprimirlos, cómo eliminarlos?

Son millones de hombres, millones de espíritus, millones de conciencias.

Es el vacío, la nube, el huracan, el espacio.

Del seno de aquella condensacion de vapores que se cruzan como una mancha cenicienta la bóveda azul de la Europa, se desprendió una centella.

Esa centella era ayer Bresci.

Hoy fué Salson.

Mañana será una X cualquiera, la que partió el corazon de Carnot la que convirtió en cenizas á Cánovas del Castillo.

Ahí están los proyectiles que la autopsia extrajo del pecho del noble y virtuoso Humberto, que todo el mundo llora.. ¿son ellos responsables?

Nadie lo dirá.

Fué la mano de Bresci quien apretó el gatillo... y ellos partieron, destrozando aquella preciosa existencia.

¿Pero Bresci?

¿Fué, acaso, la resolucion de matar á Humberto, un producto espontáneo de la voluntad de Bresci?

No, por cierto.

En definitiva, Bresci es tan responsable como aquellos proyectiles metálicos de la catástrofe de Monza. Si Bresci apretó el gatillo, fué que algo, que alguien lo impulsó á ello; y ese algo, ese alguien debió ser bastante influyente para resolverlo á matar, cuando, al matar no debía caberle duda, que se condenaba á sí mismo, que se suprimía, que se sacrificaba, que se condenaba, inexorablemente, al patíbulo.

Y, sin embargo su brazo obedeció al misterioso y subyugante impulso, como obedeció el revólver á su presion homicida.

—

El problema se alza ante la Europa y habrá que resolverlo so pena que retroceda la civilizacion.

Y para resolverlo, habrá que abandonar la doctrina de «equilibrio de fuerzas», que hace poco examinábamos, sustituyéndolo por un equilibrio de intereses y de derechos legítimos.

Poca fe tenemos, sin embargo, en que esto suceda, al menos por ahora, por mucho que un diario adelantado de Munich escribía ayer:

«Bresci y Salson tienen el mérito de haber hecho comprender á la Europa la necesidad ineludible de resolver el problema del proletarismo, suprimiendo la paz armada y dedicando los millares de millones que exige, á dar trabajo, aumentando la intensidad industrial.»

BARON D'ESTRAGNOLLES.

Bruselas, 1º de Agosto.

SECCION MILITAR

Reciprocidad internacional—El ministerio de Relaciones Exteriores ha transcripto al de Guerra y Marina una nota de la legacion del Brasil, en la que se comunica que el gobierno federal ha resuelto que no sea contratado oriental alguno para el servicio de las armas, en virtud de haber resuelto nuestro gobierno no admitir tampoco á ciudadanos brasileros en el ejército nacional.

El general Burgueño—Algunos colegas han dado la noticia de que el general don Gervasio Burgueño se encuentra enfermo. Mejor informados, podemos asegurar que el viejo veterano goza de la más completa salud.

Los nombramientos del tribunal—El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley sancionada por la H. Comision Permanente, nombrando ministros del Tribunal Militar de Apelaciones al general de division don Sandalio Gimenez y coronel don Juan Manuel Villar. Mañana se dictará un decreto señalando la audiencia en que los nombrados deben prestar juramento.

Traslacion de un oficial—El teniente 2.º graduado Ernesto Escobar, que prestaba sus servicios en el Parque, ha pasado á continuarlos en el regimiento General Artigas, 3.º de caballería.

Militares en viaje—Llegaron ayer de Florida el teniente 1.º Francisco Belen; de Durazno el capitan Antonio Ghizzoni; de Mosquitos el alférez Angel Guillot.

Partieron para San José el coronel Antonio Foglia y Perez; para el Salto el sargento mayor Juan Baigorria.

Se concedió licencia para pasar á la estacion La Sierra, por un dia, al sargento mayor Francisco Queirolo; por seis dias para pasar á la Florida, al coronel Benigno Ayala; por un mes para Maldonado al capitan Juan Massiotti.

Declaraciones—En la audiencia de ayer prestaron declaracion ante el juez militar de primer turno, asistidos de sus respectivos defensores, el sargento 2.º Vicente Nicoletta y soldado Máximo Peralta, de la compañía urbana de Rivera, encausados por peleas y heridas.

Terminada la audiencia el juez dictó auto mandando agregar á la causa algunos antecedentes, cuya remision se pedirá á la jefatura política de Rivera.

Solicitud de licencia—La pensionista militar doña Manuela Giuffra, viuda del coronel don Roberto Usher, se ha presentado al Estado Mayor General del Ejército, solicitando licencia por seis meses para residir en Buenos Aires.

En revision—El Tribunal Militar de Apelaciones y el juez de instruccion de primer turno, respectivamente, elevaron ayer al Supremo Tribunal en revision la causa del soldado Antonio Pereira, condenado á nueve meses de prision, y los antecedentes relativos á la condena del capitan Juan Alves.

En los paseos—Se ha dispuesto que la banda de música del batallon 2.º de Cazadores toque esta tarde en el paseo del Prado, y la del 3.º de la misma arma en la plaza Cagancha.

Informe evacuado—El jefe del regimiento 3.º de Caballería, coronel graduado Manuel Amaro, devolvió ayer diligenciado al juzgado militar de instruccion de primer turno, el oficio que éste le dirijió solicitando algunos informes para el esclarecimiento de la causa que se sigue por desercion al soldado de dicho cuerpo Jaime Fernandez.

Altas y bajas—En el batallon 4.º de Cazadores fué dado de baja el soldado Antonio Romero y de alta en su reemplazo Juan Garrido.

En el regimiento 2.º de Caballería fueron dados de baja los soldados Ceferino Silva y Juan J. Fernandez y firmaron contrata los soldados Rosendo Castillo, Claudio Rosales y Doroteo Caballero.

Asuntos en trámite—ESTADO M. GENERAL—Viuda de sargento mayor Ubalda Carbonell, por cédula y pension; al ministerio.

Teniente 1.º Andrés Corbelo, por abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Viuda de sargento mayor Florinda Lapuente, por cédula y pension; al ministerio.

Viuda de capitan doña Sara Lorenzo de Farias, por prórroga de licencia; á informe del Detall.

Alférez Lucio Laluz, por abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Teniente 1.º Ramon Peña, por abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Homicidio en un cuartel—En el batallon «Florida» 1.º de cazadores se produjo ayer de tarde, á las 4 y 50, un hecho de sangre en el cual tuvo principal parte el soldado Juan Torres de la 3.ª compañía del mismo cuerpo que hirió mortalmente al cabo 1.º Juan Marichal.

Los datos del hecho son los siguientes:

Se encontraba el soldado en el cuerpo de guardia del cuartel, cuando cometió una falta que fué penada por el capitan Fermin Suarez con una pena leve que debía cumplir en la cuadra. Se dirigió á ésta á cambiarse la ropa que llevaba, y como se demorase, el cabo Marichal se le acercó, ordenándole se arreglara con mas premura.

La escena pasó en un rincon oscuro de la habitacion; pues cerca de allí se hallaba otro soldado, tendido en una tarima y pudo presenciarla.

Torres contestó á su superior que se retirara, y lo dejase en paz, pero el cabo volvió á repetir la órden con mayor firmeza, para cortar todo conato de insubordinacion.

Entonces Torres, antes que pudiera tentar su víctima ningun medio de defensa, tomó rápidamente el fusil, que había cargado con un solo tiro, pocos momentos antes, premeditando ya, segun se supone el crimen,—y le disparó un tiro á boca de jarro, penetrando la bala entre la cuarta y quinta costilla, en el costado izquierdo, yendo á herir directamente el corazon.

Marichal cayó mortalmente herido falleciendo pocos momentos despues.

El heridor fué asegurado prontamente despojado de sus armas, y ya se le instruye el sumario correspondiente por el ayudante del Cuerpo, capitan Enrique Pelaez.

Anoche mismo se practicó la autopsia correspondiente al cadáver de Marichal, para evidenciar la causa de la muerte, velándosele despues en el cuerpo.

Hoy se le dará sepultura.

En cuanto se termine la instruccion del sumario, este será elevado á la Justicia militar.

El Código Militar pena el delito cometido con la muerte por el art. 860, en el que se establecen en forma preceptiva las circunstancias del hecho relatado.

La fiesta de los árboles

El comité encargado de representar á la colectividad española en la próxima fiesta de los árboles, invita á todos los españoles que simpaticen con la idea, para que asistan á la reunion que tendrá lugar el lunes 10 del corriente á las 8 y 1/2 de la noche en los salones del Club Español calle 18 de Julio núm. 42, con el objeto de cambiar ideas y proceder en consonancia con las demas colectividades extranjeras.—Montevideo, Setiembre 8 de 1900.—*El comité.*

En el registro abierto en el Club Español para los niños que han de concurrir á la «Fiesta de los Arboles» formando el séquito del carro alegórico que corresponde á la colonia española, se han inscripto los siguientes:

Tito y Zoraida García, Oscar y Mario Gandós, Juan Vicente Arcos Ferrand, Margarita Carballo, Pedro y Hugo Hormaeche y Alfredo Puyol.

Se recomienda á las familias españolas pasen á inscribir sus niños, contribuyendo al mayor brillo de una fiesta tan simpática, y á la que la colonia española ha ofrecido prestar su mas decidido concurso, dadas las vinculaciones tan estrechas que los unen á los hijos de esta tierra.

Se cita á la comision de ciudadanos para que concurran á la reunion que tendrá lugar el lúnes 10 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el local del Ateneo de Montevideo.

Se suplica la asistencia por tratarse de asuntos urgentes.—*El Secretario.*

De Rio Grande

LA «DEVOÇÃO DO MENINO DEUS» Y EL DOCTOR CASTILHOS—CARTA INTERESANTE—LOS RESTOS DEL GENERAL BENTO GONÇALVES—PROPAGANDA SOCIALISTA—UNA SOLICITUD PRÁCTICA DE LA «UNION OBRERA»—LAS MUJERES EN LA POLICÍA ADUANERA.

Rio Grande, Agosto 30.

El doctor Julio de Castilhos ha tenido en estos días la excéntrica sorpresa de recibir una atenta nota de la «Devoção do Menino Deus» con la cual se le nombraba juez de dicha corporacion religiosa.

Tiene particular interés la carta con la cual el jefe del partido republicano riograndense ha contestado esa comunicacion, declinando la investidura tan inesperada.

Empieza así:

«Al ciudadano secretario de la «Devocion del Niño Dios».—Ha llegado á mis manos la nota con la cual, entre expresiones indebidamente encomiásticas, me comunicáis que en reunion extraordinaria, efectuada en el respectivo consistorio, La Devocion del Niño de Dios procedió al nombramiento de la Directiva que debe servir en el año 1900, organizando la nueva mesa administrativa en la cual se me incluyó en el carácter de juez.

«Agradeciendo la distincion de la inesperada investidura que me ha sido conferida, á cuyo respecto, además, no fué previamente consultado y que, por tanto me causó natural sorpresa, cúmpleme declarar que no me es posible aceptarla.

«El primer motivo de mi impedimento consiste en el hecho real é ineludible de no estar yo afiliado á la Devocion del Niño Dios, ni á ninguna otra cofradía de la misma naturaleza.

«Es obvio é irrefutable que no puede ni debe ser investido de las funciones de juez, ó sea de principal director, quien, como yo, no pertenece á ese gremio, digno de sincero acatamiento.

«A la razon indicada, cuya legitimidad evidente es no susceptible de controversia, se agregan inexpugnables consideraciones de órden puramente moral.

«La permanente y vivaz genuidad de la comunion de sentimientos y aspiraciones es la condicion primordial é imprescindible á que se deben subordinar espontáneamente todos los que se asocian á gremios como la Devocion del Niño Dios.

«La inobservancia de tal exigencia irreductible envuelve una omision moral, que no puede escaparse á la severa apreciacion de las almas bien educadas.

«Cuando la completa sinceridad no asiste la creencia, se desarrolla fácilmente el gérmen funesto de la simulacion inconsciente, derivada de la fuerza del hábito ó del preconcepto engañoso. Donde no subsiste el fervor natural en torno de una Fé comun, predomina el artificioso convencionalismo que es siempre ilusorio y estéril.

«Así siento y así pienso.

«Hé ahí el fundamento lógico de mi no aceptacion del noble cargo con el cual fuí inesperadamente distinguido.»

—

El domingo próximo se efectuará aquí una patriótica ceremonia, que por un lado constituye un acto de justicia póstuma hácia la gloriosa memoria del más consecuente precursor de la idea republicana en el Brasil, y por el otro significa adhesion á la forma institucional alcanzada por el pueblo brasilero.

Del yackte Doça, que los ha traido de Camaquan, donde descansaban en un modesto sepulcro, se trasladarán los restos mortales del general Bento Gonçalves da Silva, jefe de la República de 1835 á la urna que ha sido preparada por la Intendencia de Rio Grande, y que oportunamente será colocada en la base del monumento que se va á levantar en la Plaza Tamandaré.

Bento Gonçalves, como es sabido, capitaneó la revolucion republicana, denominada por los contrarios «de los farrapos», y á sus órdenes hizo sus primeras armas en la América del Sur el general Garibaldi, quien en sus «Memorias autobiográficas» ha dedicado nobilísimos recuerdos á la memoria del héroe riograndense.

La ceremonia del domingo promete alcanzar un éxito completo, porque concurren á darle mayor brillo todas las autoridades civiles y militares del Estado.

Se esperaba que asistiese á ella tambien el capitan Josquin Gonçalves da Silva, hijo primogénito de Bento, pero, á última hora, se ha sabido que una enfermedad le impide por ahora trasladarse á Rio Grande.

—

Debido á la propaganda habil y muy práctica que están haciendo determinados elementos europeos, las teorías socialistas cunden rápidamente entre la clase obrera de esta ciudad.

Hé aquí un hecho concreto que demuestra muy á las claras la exactitud de mi aserto:

Fundándose en que los trabajadores y especialmente los picapedreros, los albañiles, los carpinteros, etc. escasean de ocupacion por carencia de obras en que emplearse, la «Union Obrera» se ha dirigido á la Intendencia Municipal solicitando, mediante una clara y muy reposada representacion, las siguientes reformas:

1.º Que se modifique el párrafo 2.º del artículo 2.º de la ordenanza que preceptúa 4 m. 18 de altura para las edificaciones urbanas;

2.º Que se restablezca la ordenanza que imponía al respecto la altura mínima de 3 m. 10 con el fin de facilitar la edificacion á los poseedores de terrenos y que dispongan de un reducido capital;

3.º Que se modifique, por el mismo motivo, el párrafo 12 del artículo 4.º, el cual exige que las paredes tengan 30 centímetros de espesor, pues 15 centímetros son suficientes para asegurar la solidez de las construcciones de piedra ó ladrillos y y cal;

4.º Que se obligue á los propietarios á reformar el frente de sus casas que no se encuadren en determinados preceptos de la edilicia moderna y á pavimentar el correspondiente trecho de la calle contigua;

5.º Que se disponga la demolicion de los edificios que amenazan desplomarse ó cuyas condiciones higiénicas constituyan un peligro para la salud pública;

6.º Que se exoneren de todo impuesto por algun tiempo las fincas que se construyan en el corriente año, con el objeto de fomentar la edificacion.

Todo esto, como se vé es mucho mas eficaz que cincuenta conferencias de propaganda pronunciadas con el debido ahucamiento de la voz y, *more solito*, en presencia de personas perfectamente convencidas de la tésis que sostiene el orador.

—

La prensa de oposicion, á falta de otros argumentos mas sólidos y contundentes, está haciendo chacota contra la represion del contrabando, llevada á cabo con tanto éxito por el gobierno del Estado, porque segun parece, se van á emplear á algunas mujeres en la policía aduanera, con el encargo de registrar á los contrabandistas del sexo femenino.

La innovacion, sin embargo, si es que efectivamente se realizara no puede extrañar á nadie, desde el momento que ella se practica en Europa desde que existen Aduanas nacionales y municipales.

Las polleras, como es sabido, se prestan admirablemente para cobijar contrabando de toda especie y en particular artículos de pequeño volúmen, pero que pagan derechos aduaneros muy subidos, como ser sederías, joyas, etc.

Ahora bien: ¿Cómo se harmoniza la correccion de procederes con la salvaguardia de los intereses fiscales, si no se confía el registro, que correspone en tales casos, á manos femeninas?

Similia similibus curantur, exactamente como enseña la homeopatía.

INGRESOS Y EGRESOS

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará el presupuesto del mes de Julio á las Jefaturas Políticas de Soriano y Maldonado, y el de Agosto al Cuerpo Legislativo, Superior Tribunal de Justicia y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso total de 20.410 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 5.437,58, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 7 del corriente, en el departamento de la capital, $ 77.50 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 13 891 22 y $ 827,13 por Contribucion Inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 846.672,92.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m., con asistencia de cuarenta y dos diputados.

Se aprueba el acta de la sesion anterior, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

El P. E. acusa recibo de la nota de V. H. comunicándole la creacion del empleo de contador-tesorero.—Archívese.

La presidencia de la H. Asamblea General remite con mensaje del P. E. los proyectos de ley de patentes de giro para los departamentos de la capital, del litoral é interior de la República, que han de regir en el ejercicio económico de 1900-1901.—Hacienda.

Impuestos de tabacos

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion particular del proyecto de la Comision de Hacienda que modifica el impuesto de tabacos.

El doctor Martinez (M. C.) dice que le parece que el doctor Espalter en la impugnacion que hizo al proyecto de la Comision, no llegó á proponer modificaciones al artículo 1.º de una manera concreta, y hasta expuso que no se opondría á que fuese votado el proyecto, emitiendo sus ideas para que fuesen tomadas en cuenta en estudios ulteriores que se hicieran de esta ley.

Toma nota de esta indicacion, porque revela que en esta materia es mucho mas fácil hacer críticas ilustradas que llegar á conciliar las necesidades de la industria con las exigencias fiscales, dada la especialidad de nuestro país, que se presta á la defraudacion de este impuesto tanto por su inmensa frontera, cuanto por su poca densidad de poblacion, lo que dificulta la fiscalizacion en la frontera y dentro del país.

Que la Comision de Hacienda crée dignas de tenerse en cuenta las observaciones del doctor Espalter y no las desecha en absoluto, pero sí juzga que en la actualidad de nuestras finanzas, sería aventurado iniciar reformas de la clase de las que él insinúa; y crée que es mas conveniente detenerse en modificaciones modestas como las que ella ha propuesto. Modestas, pero que no tienen absolutamente inconvenientes ni del punto de vista del interés rentístico ni de los fabricantes y comerciantes en tabacos.

Opina que hay que venir un poco la predisposicion que todos tienen á no proponer reformas modestas, sin mayor trascendencia, y á creer que solo deben ocupar la atencion de la Cámara reformas de carácter importante en nuestro régimen tributario.

Estas modificaciones rara vez se pueden hacer por que, por lo mismo que son importantes, chocan con dificultades muy sérias; y entre tanto, las reformas modestas, esas que es dable realizar, facilitan el paso muchas veces á las primeras.

Eso es lo que le parece que sucede con las que propone la Comision y lo que sucedería en sentido inverso con las que formula el doctor Espalter.

La Comision no tiene mayor entusiasmo por la reforma de la ley de tabacos que ella propone; sabe bien que una vez que el contrabando está establecido, no es fácil cortarlo ó suprimirlo, pues se ingenia de todas maneras; pero crée que algo hay que hacer en esta materia, y conviendría que de tiempo en tiempo la Cámara revisase esta ley, adoptando las reformas que la experiencia aconseje.

Si no dieran éstas mayores resultados, entonces sería el momento de acometer las de mas alcance; quizá las indicadas por el doctor Espalter.

Aunque, por otra parte, crée que ellas serían de todo punto inconvenientes para la renta pública y sumamente gravosas para todos los comerciantes en tabacos.

Que la reduccion del derecho específico de Aduana de 30 centésimos á 12 centésimos por kilo, no ofrece dificultades de ningun género, y ello estaba indicado á la Comision por los fabricantes y por el Poder Ejecutivo.

Afirma que este artículo no es esencialmente imposible, sino con arreglo á la especialidad de cada país; y lo comprueba citando el ejemplo de lo sucedido en el nuestro cuando se ha subido inconsideradamente el impuesto, con el descenso enorme de la renta.

Indica que la Comision al proponer la rebaja del derecho á 12 centésimos es menos optimista que el doctor Espalter, no tiene la plena seguridad de que el contrabando ha de desaparecer; pero sí que en mucho va á ser detenido por la notable diferencia en la situacion de ese artículo. Y, cuando muy malos resultados pudiera dar esta reforma, la pérdida que sufriría la renta sería de unos mil y tantos pesos. Vale pues la pena de hacerlo desde que se perdería mas con la suba inconsiderada del impuesto.

Dice que no es una novedad el contrabandear tabaco elaborado puesto que hoy se hace, pero no cree tan fácil la trasformacion del tabaco en cuerda para pasarlo elaborado, desde que no son los contrabandistas de frontera los que aprovechan nada absolutamente de la defraudacion del impuesto interno de tabacos; de eso aprovechan otros. Por otra parte, el contrabandista, por estar el tabaco elaborado ya no lo vende al fabricante, y tendría que buscar el marchante en cada caso, lo que se hace mas difícil sin que sea descubierto.

Pasa el orador á hacer notar los inconvenientes que aportaría la rebaja del impuesto interno á los paquetes de tabaco de 40 cents. a 20 cents. kilo, indicada por el doctor Espalter, en cambio de una patente adicional á las casas de comercio.

Para demostrar lo absurdo de ese sistema, cita lo que produce el impuesto de patentes de giro en toda la república y lo que daría el de tabacos con la rebaja del impuesto interno, deduciendo que había que recargar la primera de estas rentas en un equivalente de 117.000 pesos. Y teniendo en cuenta el número de casas de comercio, sería necesario establecer una patente cuyo promedio sería de treinta y tantos pesos. Cosa que considera completamente imposible.

Es por estas razones que la Comision se ha limitado á la reduccion del impuesto aduanero, respecto de lo cual no ha encontrado sino opiniones conformes, tanto de parte del gobierno como por la de los mismos fabricantes. No se hace grandes ilusiones sobre el resultado que dé la rebaja, pero está cierta de que no hará ningun daño ni á la renta ni al comercio, y que es mas fácil para el Fisco por la Aduana seguir, rastrear para el cobro del impuesto interno.

—Toma nuevamente la palabra el doctor Espalter, y manifiesta que si no hizo mocion en la sesion pasada, no dejó de expresar de una manera bien clara lo que proponía.

No formuló mocion dentro de los términos reglamentarios, por que quería saber si la Comision de Hacienda resiste ó no la modificacion, pues en el caso de no aceptarla, tiene el convencimiento de que sería desechada por la Cámara.

Insiste el orador en que el artículo 1.º tal como está redactado es completamente inútil, y debe introducirse la modificacion que indicó á fin de obtener el fin que se persigue.

—Afirma el doctor Martinez (M. C.), que hay ejemplos que demuestran que no sucede eso de que para burlar el impuesto interno se defraude el derecho de Aduana.

En 1886 el Cuerpo Legislativo hizo una reforma análoga á la que propone ahora la Comision de Hacienda. Redujo el impuesto de aduana y al mismo tiempo se dictaba el impuesto interno; y la importacion subió de 300.000 á 600.000 kilos.

—El doctor Sienra Carranza desea hacer constar su voto.

Está conforme en principio con la conveniencia en rebajar el impuesto de importacion, como temperamento apropiado para disminuir los estímulos del contrabando.

Sin embargo, debe confesar, que no está perfectamente persuadido de que sea conveniente llegar á lo que en su concepto importa una especie de extremidad. Del salto de 30 cents. que hoy se paga á 12 cents. por kilo.

Crée que había podido adoptarse un término menos violento. Podría haberse limitado á volver á los 20 centésimos que tenía este artículo antes de la elevacion á 30 centésimos.

En ese sentido formula mocion.

—El doctor Regules mociona para que se prorrogue la sesion hasta votar el artículo 1.º, pero no es aprobada.

—A su vez el doctor Martinez (M. C.) solicita que se prorrogue la sesion por un cuarto de hora, y así se resuelve.

Contesta el doctor Martinez al doctor Sienra Carranza, haciendo notar lo importante que resulta el derecho establecido por la Comision.

Los 12 centésimos equivalen á un impuesto de 50 por ciento y siendo de 20 centésimos resultaría aproximadamente el 100 por ciento.

—Suficientemente discutido el punto, se vota el artículo 1.º y es aprobado sin modificacion:

Helo aquí:

Artículo 1.º Redúcese á doce centésimos por kilo el derecho específico de Aduana sobre el tabaco negro en cuerda».

No fué para más el acto.

Citaciones

Secretaría del Senado—Montevideo, Setiembre 8 de 1900.—La Honorable Comision Permanente se reune el lunes 10, á las 4 p. m. para informarse de los asuntos entrados.—*M. Magariños Solsona*, secretario.

Secretaría del Senado—Montevideo, Setiembre 8 de 1900.—La Honorable Cámara de Senadores se reune el lunes 10, á las 3 p. m. para dar cuenta.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

ILUSIONES Y REALIDADES

Alrededor de los polos gira la existencia humana.

El polo de las ilusiones.

Y el polo de las realidades.

Y aquí sí que pudiéramos decir,—imitando á cierto poeta,—que uno de estos polos es el ardiente y otro el elado polo.

¡Qué hermosas son las ilusiones! Sin ellas la vida sería imposible. Ellas nos animan, ellas nos alientan, ellas nos van guiando y forman, por decirlo así, la corte divina que rodea á la esperanza.

¡Que tristes, por lo menos qué áridas, son al parecer las realidades! Ellas nos educan es cierto; pero por el sistema antiguo, golpeándonos; haciendo que entre nosotros, á fuerza de sangre, la letra de la sabiduría.

Y no solo en lo que pudiéramos llamar la vida social, sino en la misma Naturaleza, tropezamos á cada instante con ilusiones y con realidades.

No hay fenómeno en el cosmos que no tenga una apariencia, que para el ser humano es casi siempre una ilusion; y que no lleve dentro de sí una realidad, que es la verdad científica.

El cielo es azul y finge una inmensa bóveda que nos envuelve: ¡ y qué hermosa, y qué clara, y qué esplendente se nos muestra en las horas del dia, y qué tachonada de estrellas en las noches tranquilas y despejadas! Es el cielo, y este nombre le damos. Y con el pensamiento lo seguimos, prolongando hácia el infinito, cada vez mas azul y más espléndido, y más poblado de ángeles y de séres celestiales!

Pues la ciencia nos dice que todo esto es ilusion.

El azul del cielo es un juego de la luz, y más allá del velo celeste solo existen las negruras sin fin del espacio.

Una ilusion luminosa ocultando las tinieblas de la realidad.

Hermosos son los celajes del Poniente. Cortinaje de grana, flecos espléndidos de oro, mares de fuego, manojo de rayos que se prolongan por la extension como áureas flechas, matices indescriptibles, tintas que se desvanecen, armonías maravillosas de luz y de color.

Pues la ciencia nos afirma todavía, que todas estas hermosuras son otras tantas ilusiones. Una soberbia mascarada de la óptica. Porque si penetrásemos en esos sublimes celajes, solo encontraríamos,—en cuanto faltase el sol,—nubarrones oscuros, gotas de agua suspendidas en los aires, nieblas sin color que empañarían nuestro cuerpo miserable.

Y sin ir mas lejos, sin abandonar lo que llamamos «cielo», sin bajar á la «tierra», que es tradicionalmente engañosa y traidora, evocando el próximo estupendo eclipse total de sol, todavía encontraríamos agazapada á la realidad, y con sonrisa burlona, tras las magníficas ilusiones que han sido la admiracion de todo el mundo.

¡Que astro tan nuevo y tan maravilloso hemos visto en el cielo! El centro negro y redondo, y alrededor la espléndida corona. ¡Cuántas emociones ha despertado! ¡Cómo! ha hecho latir los corazones! ¡A cuántas ideas nobles ha dado aliento! ¡Con qué religiosa admiracion se han dirigido todas las pupilas, hácia aquella negra pupila del espacio circundada de luminoso iris!

Pues toda esta hermosura es ilusion.

La ciencia lo dice y lo demuestra. Ese astro soberano que ha vivido poco mas de un minuto es una apariencia, una mentira más del espacio; una ilusion de nuestros sentidos. Es la luna, cuerpo muerto que oculta al sol, pero que no puede ocultar su atmósfera. En vez de formar una unidad, están millones de leguas uno de otro, sin sospechar nuestro engaño ni nuestras ilusiones.

Efectos de la perspectiva. «Efectuemos astronómicos», con que engañan los cielos á los pobres espectadores de la tierra.

La realidad, en este caso, es fria y árida Geometría y pura geometría. Ya lo hemos dicho en otra ocasion: un triángulo largo y estrecho, el formado por el sol, la luna y la tierra, que casi se convierte en una recta.

¡Quien había de creer que este capricho de la geometría hubiera de despertar en el ser humano tantas, y tan hermosas, y tan puras, y tan sublimes emociones!

¡Siempre la ilusion, bella y consoladora; siempre la realidad, árida, implacable y fria!

Y si de las esferas celestes descendemos á la tierra, apenas batirá la péndola del reloj un segundo sin que en tan corto tiempo tantemos la mano con anhelos de esperanza para coger una ilusion, y martiríce nuestra carne la aspereza de una realidad.

¡En el hombre más sábio, en el cerebro más noble, cuantas necedades, cuantas ignorancias no andan acurrucadas por los rincones de las misteriosas celdillas!

¡En el corazon del hombre más leal, cuántas traiciones no se retuercen, siempre esperando hacer presa!

La mujer más hermosa vista al microscopio ¡qué ser tan horrible! Su cutis suavísimo, mentira; sus ojos llenos de luz, mentira tambien. Suavidades, coloraciones, dulces ondas, espléndida cabellera, todo bien analizado se resuelve en prosáico conjunto de enmarañados tejidos, de celdillas, cada una de las cuales es un animalillo antiestético ó en reacciones químicas nauseabundas.

Otra vez la ilusion, con todas las ilusiones del amor; otra vez la realidad, con su escalpelo, que es verdadero escalpelo para el hombre.

Y en los campos y en las selvas, y en los montes, lo mismo en las flores que en las espumas, de lejos hermosuras espléndidas, de cerca tierra y barro ó sucio polvo; hojas y flores llenas de animalillos. Blancas espumas, que se deshacen en la playa y se convierten en agua de cruel amargor.

En todas partes lo mismo la ilusion consoladora y bella, la realidad que analiza, seca y destruye, y nos devuelve ilusiones y esperanzas hechas jirones sin mas juego que el de la burla ó el escarnio.

¿Es que no existirá belleza ni consuelo mas que en la mentira?

¿Es que la verdad será siempre desesperada y triste?

¿Será la ilusion siempre el arco iris?

¿Será siempre la verdad un esqueleto?

¿Será el pesimismo la única filosofía verdadera?

Las sentencias de muerte hay que pensarlas mucho. Para condenar á pena capital, siempre hay tiempo de sobra. No nos precipitemos.

No hay que negarlo. La ciencia es implacable, y al parecer es fria y árida, y mata muchas ilusiones.

Pero esto no debe extrañarnos. La ciencia es eminentemente analítica: descompone, divide; hace la autopsia de las casas y de los seres; de sus manos sale el universo hecho polvo, y el polvo de un arenal tiene pocos elementos estéticos.

La ciencia divide á los cuerpos en moléculas; á las moléculas en átomos; aplica la mecánica y aplica el cálculo, y todo lo reduce á movimientos y á números.

Este es el primer esfuerzo de la razon. esfuerzo eminentemente analítico. Los fenómenos complejos no los comprende de pronto; no los puede abarcar, tiene que dividirlos en hechos aislados; y cuanto mas sencillos mejor para el estudio.

Pues estos nos explica porque las ciencias positivas son eminentemente pulverizadoras; porque sus primeros resultados destruyen todas las ilusiones de los sentidos.

El hombre, lo que primero siente son «las unidades, las armonías los conjuntos sintéticos,» los fenómenos en su complicacion, mejor dicho, ciertas resultantes grandes ó pequeñas de estos fenómenos.

El cielo con todas sus luces y colores, y todos sus astros. El mar con todos sus olajes y todas sus espumas, y perdiéndose en el horizonte, que no parece sino que desagua en el mismo cielo. El bosque con todos sus árboles y todas sus hojas, con sus luces y sus sombras, con sus misteriosos murmullos y su hervidero de vida; los grandes valles con sus ríos, las grandes montañas con sus nieves, el aire con sus aves, las muchedumbres con la grandeza oceánica de sus pasiones, el hombre con las complicaciones de su ser, la mujer con sus hermosuras, si se las toca para analizarlas se las profana. Siempre la unidad cuajada de variedad y de relaciones múltiples, de donde resultan trágicos contrastes como entre nubes tempestuosas cargadas de electricidad ó divinas armonías.

Pero si los sentidos y la imaginacion, y aún el cerebro como órgano vivo que recibe impresiones totales, no aprecian mas que grandes totalidades con la riqueza infinita que contienen la ciencia y la razon, precisamente para penetrar en esas grandes complicaciones del cosmos, necesita empezar provisionalmente,—entiéndase bien, provisionalmente,—por dividirlas y analizarlas. Y en el mar estudiará una gota, y luego otra y otra; y despues una ola, una no más; y una corriente aislada; y una partecilla de sal; y un pez, del cual todavía hará la autopsia.

Y en el aire un átomo de oxígeno y otro de azoe; y un rayo de luz blanca que todavía dividirá en luces elementales, y en cada una de ellas una oscilacion del éter. Le costará un trabajo inmenso estudiar una nube, y del rayo no tomará mas que una chispa que pondrá á prueba en sus máquinas de laboratorio. Si coge un ave hará con ella lo que hizo con el pez: despojarle de escamas; le quitará todas sus plumas; dividirá todas sus fibras y todos sus nervios, y todo lo someterá al análisis químico ó al microscopio; y en la selva estudiará hoja por hoja, insecto por insecto, una lentejuela irisada de cada mariposa; una gota de cada sávia.

Y así estudiará cada valle, y cada monte, y cada palpitacion del ser humano.

Solo de esta manera se forman las ciencias, empezando por el estudio de los hechos. Y al proceder de esta suerte la ciencia está en lo firme, y sigue el único camino que conduce á la verdad.

Ahora bien: si la ciencia no hiciera otra cosa; si se detuviera en el análisis infinitesimal; si pretendiese que no existe en el universo sino los añicos en que lo ha dividido para estudiarlo, la ciencia sería incompleta, y mas que incompleta, falsa.

La «realidad no es el añico», no es el grano de polvo, no es el elemento abstracto del mecánico, no es el número aislado del matemático. A los que tal sostuvieran pudiéramos decirles que entendida la realidad de este modo, la realidad es la mentira y la ilusion, y que la ilusion con todas sus deficiencias es mas real que la realidad triturada.

Y estas reflexiones provisionales nos conducen á no despreciar con excesiva precipitacion lo que antes llamábamos ilusiones, y á no convertirnos en adoradores ciegos y fanáticos de esas pretendidas realidades que casi son ilusiones del andamiaje científico.

Puesto que sentimos luces y colores, y bellezas y armonías, y grandes unidades; de una manera ó de otra, esas unidades existirán. La palabra ilusion es otra ilusion mas; pero con palidez de neblina y horror de negrura.

No exageremos, por lo tanto, la oposicion que al empezar este artículo mostrábamos entre las realidades y las ilusiones.

La ciencia analítica,—dijimos antes,—es el principio de la ciencia, pero no es toda la ciencia.

Despues de la destruccion sistemática de los fenómenos y de las cosas; despues de estudiar pieza por pieza todas las que están á nuestro alcance en la gran maquinaria del Universo, es preciso reconstruir la máquina y ver cómo el conjunto de sus energías internas se desarrolla y funciona.

En suma: despues del análisis viene la síntesis que es la segunda parte y la mas elevada de todas las ciencias y que viene á restablecer, ó por lo menos éste debe ser su noble esfuerzo, todas las hermosuras de la ilusion, todas sus armonías y todas sus esperanzas, sin perder una sola y sin achicarlas, y sin afearlas tampoco, haciéndolas, al contrario, mas grandes, mas hermosas y mas sólidas. Tendiendo á armonizar, en una síntesis suprema, lo luminoso de la ilusion con lo firme de la realidad.

Que este trabajo inmenso no lo ha realizado todavía la ciencia, ya lo sabemos; pero que está en camino es evidente; el sábio y el poeta deben completarse.

La demostracion sería larga y este artículo lo vá siendo tambien.

Quede, pues, para otra ocasion.

JOSÉ ECHEGARAY.

Noticias Generales

Asuntos carcelarios

El doctor Agustini, miembro del Consejo Penitenciario, en cumplimiento de la disposicion emanada por el ministerio de Gobierno, ha dado principio á la ampliacion del sumario levantado al coronel don Salvador Larrobla, con motivo del consabido asunto.

—En reemplazo del señor Esteban Fiangini, que fué ascendido hace ya algunos dias al puesto de secretario vacante por renuncia del titular, ha sido nombrado auxiliar de la secretaría de la Cárcel Preventiva y Correccional el señor Jaime Cary, que tenía dos años de servicio irreprochable en el puesto de guardian.

—No obstante la liberacion de un grupo de penados efectuada el 25 de Agosto por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, como noticiamos en la debida oportunidad, la Penitenciaría, despues de la última remesa de condenados cumplida por la Cárcel Preventiva, ha vuelto á no tener ni una celda disponible.

Actas del Congreso Postal de Berna

Entre el señor Director de Correos y el señor José G. del Busto, se han cambiado las siguientes cartas, con motivo de la fecunda actuacion de este distinguido compatriota en el Congreso Postal reunido en Berna:

Direccion General de Correos y Telégrafos. —Montevideo, Setiembre 5 de 1900.—Señor José G. del Busto.—Distinguido señor:—El señor Director de la Oficina Internacional de Berna me ha pedido le remita á usted un ejemplar de los «Documentos del Congreso Postal» celebrado últimamente en dicha ciudad y en el cual se hace honrosa mencion de su personalidad y de sus trabajos.

Al cumplir ese pedido, me es grato presentarle mis mas sinceras felicitaciones por la merecida distincion de que usted ha sido objeto.

Aprovecho la oportunidad para ofrecerle las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*Honoré Roustan.*

—

Montevideo, Setiembre 8 de 1900.—Señor Honoré Roustan. Director General de Correos y Telégrafos.—Distinguido señor:—He tenido el honor de recibir su comunicacion de fecha 5 del corriente, adjuntándome un ejemplar de las actas del Congreso Postal reunido en Berna del 2 al 5 de Julio del corriente año para festejar el vigésimo quinto aniversario de la Union Postal, y que aquel Congreso resolvió enviarme en homenaje á la pequeña parte que tomé, como representante de la República, en los trabajos del Congreso de Viena de 1891, donde tuvo la suerte, saliéndome de las instrucciones que llevaba, de conseguir, por medio de una declaracion amplia que consagró principios aceptados como leyes en materia de derecho internacional, la retribucion del trasporte de correspondencias en tránsito de Montevideo á Buenos Aires, que hasta aquella fecha nos negaban las principales naciones europeas.

Realza usted la distincion de que se me hace objeto con sus corteses felicitaciones, y me trae á la memoria las ideas y trabajos que vinculan mi nombre á la importante reparticion administrativa que tan dignamente representa, donde he pasado muchos dias á gusto, entre buenos compañeros, esforzándome por hacer algo en servicio de la pátria.

Ruego á usted se sirva dar en mi nombre las mas efusivas gracias al señor director de la Oficina Internacional de la Union Postal por el recuerdo que el último Congreso se ha dignado consagrarme, y acepte, con la expresion de mi agradecimiento por su gentileza, las seguridades de mi mayor aprecio.

JOSÉ G. DEL BUSTO.

En el Museo Histórico

Hoy, domingo, el Museo Histórico estará abierto al público de nueve á once a. m. y de una á cuatro p. m.

Se han aumentado las horas de servicio á fin de facilitar á las clases trabajadoras, que sólo disponen del domingo para visitar el local, el acceso á éste.

Instituto solar internacional

En la reciente reunion del Instituto presentó el director notables obras sobre el Sol de los señores Harvey del Canadá, Knopf de Alemania, Zenger de Austria, Wolfer de Suiza y Carrasco de la Argentina que valieron á estos autores el nombramiento de directores honorarios del Instituto, obteniendo ademas el sabio canadense el título de presidente honorario.

Sus diplomas grabados primorosamente en los talleres del señor Luis Peña dueño de la Litografía Oriental, serán expedidos con toda solemnidad á los agraciados, en certámenes científicos.

La exposicion de los trabajos hechos en establecimientos oficiales y particulares del Canadá, Estados Unidos de Norte América, y México, Inglaterra, Alemania, Holanda, Austria, ha merecido á sus autores el título de Asociados Correspondientes que tambien les será expedido.

La sesion fué presidida por el señor Jorge Bayley, actuando como secretario el señor Carrasco Galeano.

En el Museo Pedagógico

El director del Museo Pedagógico, señor Alberto Gomez Ruano, ha sido autorizado por el Ministerio de Fomento para instalar en aquel establecimiento una seccion de Ornitología.

Para llevar á cabo ese trabajo, se ha aceptado el concurso gratuito que prestará el señor Federico Casaglia.

Plantaciones de algodon

Está obteniendo resultados muy satisfactorios la propaganda emprendida por el Departamento Nacional de Agricultura con el fin de divulgar en nuestra campaña el cultivo del algodon, cuya cosecha no necesita buscar los mercados del exterior desde que puede ser colocada ventajosamente en las dos fábricas de tejidos que se han implantado en la márgen derecha del Miguelete.

Una parte de la semilla traída de Chile, como consignamos días pasados, ha sido repartida á las varias Juntas E. Administrativas, Jefaturas Políticas y Comisiones Departamentales de Instruccion Pública del interior para que la distribuyan á su vez entre los agricultores de sus respectivas zonas, y la demás se está remitiendo directamente á las personas que la solicitan.

Entre estas últimas figuran en primera línea el señor Juan Batallo de Tacuarembó, quien ha solicitado y recibido un kilo de semilla con el objeto de ensayar este año su cultivo para ver si las condiciones telúricas y climatéricas de aquel departamento son adecuadas, y, en el caso afirmativo, sembrar el año próximo de 25 á 30 hectáreas, concurriendo al premio instituido por la fábrica de tejidos de los señores Salvo Hnos.

Vienen despues el señor Guillermo Fernandez de San José, quien ha obtenido la semilla necesaria para sembrar de inmediato 4 hectáreas, y el señor Antonio L. Rodriguez, establecido en las inmediaciones de Tranqueras, departamento de Rivera, quien ha recibido un kilo para empezar el cultivo, con el propósito de seguirlo en grande escala, si es que obtiene resultados satisfactorios.

La nueva rama agrícola se está, pues, extendiendo como para dar vida entre nosotros á una industria provechosa que promete independizarnos del tributo que, por concepto de tejidos de algodon, pagamos al extranjero.

Antes de cerrar estas líneas, conceptuamos conveniente recordar á nuestros agricultores que la época mas propicia para la siembra de la especie de la referencia es la segunda quincena de Setiembre y que, por tanto, todos los que piensan ensayar su cultivo deben apresurarse á solicitar la semilla, dirigiéndose al Departamento de Agricultura.

Especies forestales

Completando el envío de semillas de varias especies forestales, el Departamento de Agricultura efectuó ayer otra remesa de semillas de Tipa, recibida de la República Argentina, á las siguientes personas:

Pablo Fernandez, Zapican (departamento de Minas); Estanislao Gonzalez, presidente de la Junta E. Administrativa de Maldonado; Félix Taboada Bayolo, Minas; Juan R. Soumastre, jefe político del departamento de Soriano; Enrique Faget, San Eugenio; Pedro Aguiar, Treinta y Tres; José E. Miranda, inspector departamental de Escuelas en la Florida; V. Tassano Niccolini, presidente de la Comision Departamental de Instruccion Pública, en Trinidad; y Agustin Ortega, presidente de la Junta E. Administrativa de Rivera.

La «tristeza»

Con el fin de coadyuvar dentro de su esfera de accion á los estudios que el señor Felipe V. Solari, director interino del Instituto de Higiene Experimental, va á practicar sobre la «tristeza» el señor Lucio Rodriguez Diez, director del Departamento de Agricultura y Ganadería, ha enviado á los principales ganaderos de la República una circular solicitando la remision de algunos ejemplares de garrapata de los varios departamentos.

La garrapata, como se sabe, es el vehículo que inocula á los ganados el microbio de la enfermedad denominada «tristeza.»

Reformas en el Cuerpo Legislativo

Al dar posesion del puesto de Contador, para que ha sido designado en la Cámara de Diputados, el señor Luis E. Piñeiro, recibió del secretario doctor García Santos, la cantidad de seis mil novecientos pesos, resultado de economías realizadas sobre el Presupuesto de aquella rama del Cuerpo Legislativo.

Un grupo de diputados se propone someter á la Cámara un proyecto por el cual se destina parte de aquella suma para aplicarla á necesidades del local en que ella funciona.

En efecto: el techo de la sala de sesiones pide la mano de un decorador: la secretaría pide un empapelado nuevo y un poco de pintura: la barra está pidiendo un carpintero que componga los escaños; las reparticiones de los taquígrafos piden algunas comodidades, y en este conjunto de pedidos sobre sale el del edificio en general que necesita que se le pinte.

Como la Secretaría del Senado ha hecho tambien algunas economías en su presupuesto, es posible que se llegue á un acuerdo que permita que, unidas ellas á las de la Secretaría de la Cámara de Diputados, se realice el propósito de proceder á las reformas indicadas y otras mas que serían oportunamente señaladas.

Creemos que sería conveniente embellecer un poco el frente del edificio de la Representacion Nacional, cuyas elegantes líneas no tienen bastante lucimiento por el mal estado de las pinturas actuales.

El concurso del Ateneo

Apesar de la aclaracion que hicimos cuando se publicó en estas columnas el llamado á concurso para proveer al Ateneo de diversos objetos de arte, se nos pide hagamos nuevamente saber á los interesados, que en las dimensiones de 0m 75 por 2 metros no va comprendido margen ni claro alguno para las inscripciones, sino que el dibujo debe llenar todo el *affiche*.

Obedece esta nueva aclaracion a algunas dudas manifestadas al respecto por diversos artistas que piensan tomar parte en el concurso, cuyo éxito se hace cada dia mas evidente, como no puede menos de suceder, tratándose de una iniciativa tan simpática y útil á la vez.

Los bienes de la señora Jakson de Buxareo

Segun informes corrientes en los círculos judiciales el doctor Carlos A. Berro ha sido nombrado albacea para la ejecucion del testamento de la señora Sofía Jackson de Buxareo, que deja una fortuna particular muy considerable.

Club Constitucional «Carlos M. Ramirez»

Los constitucionalistas de la 14.ª seccion judicial se reunirán esta tarde, á las dos, en su club seccional, calle Porvenir, 35, con el fin de constituir los comités de distrito y considerar varios proyectos para la propaganda del constitucionalismo en aquel paraje.

Se recomienda la asistencia á nuestros correligionarios.—El secretario.

ECOS SOCIALES

Cartas recibidas de Suiza de la señora Matilde Escardó de Platero, anuncian su próximo regreso á Montevideo, embarcándose el 21 de Octubre en Burdeos, acompañada del doctor Alfredo Navarro y Augusto Nery, sus respectivas esposas y de sus hijos María Angélica y Carlos Alberto Platero.

*** A fines del corriente mes un grupo de amigos del joven Santiago Agustini, le ofrecerán un banquete en la Rotisserie Lanata, con motivo de su enlace con la señorita María Zorrilla.

*** Se han recibido telegramas de Santos, de los señores doctor Juan Gigliemetti y de su hermano Gaudencio en viaje para Europa, dando cuenta de que llevan un feliz viaje.

*** El señor Carlos Enrique Rogberg cónsul general de Suecia y Noruega, que acompañado de su esposa y de la señorita María Balparda, habían anunciado su viaje á Europa á fines del corriente mes, lo han postergado para el año entrante.

*** El enlace del joven Emilio Avegno con la señorita Irene Illa, se realizará en Marzo del año próximo.

*** En la próxima semana se instalarán en una quinta en el Paso del Molino los señores Carlos Eugenio Sanchez y José V. Perez, acompañados de sus respectivas familias, donde pasarán la temporada de verano.

*** Se halla restablecida de su enfermedad la señorita Rita Jaunzolo.

El doctor Suñer le prestó asistencia.

*** El 15 del corriente mes se efectuará el enlace de la señorita Blanca Castellanos con el joven Pedro Mendia.

*** El Museo Histórico estará abierto hoy de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

*** Llegaron ayer de Buenos Aires las siguientes personas:

Carlos M. Herrera, Jacobo Spangenberg, doctor Santiago Scoseria y señora, Alfredo Duhau, Felipe Diaz Ocampo.

*** Procedente de su estancia en Paysandú llegó ayer el coronel señor Guillermo García.

*** Hállase en Montevideo por breves dias el señor Bernardino Chans, acreditado escribano de Mercedes.

*** La representacion de la ópera «Fedora» á beneficio de la señorita Jacoby, llevó anoche á Solís á las familias de Muñoz, Sanchez, Moratorio (J. F.), Favaro, Tagle, Shaw, Mac-Coll, Wilson, Piera, Morales, Echevarne, Brito, Rodriguez, Howard, Sacarello, Tezanos, Solari, Pena, Agustini, Pesce, Martins, Lopez, Giuffra Lanza, Cabezudo, Ferreira, Castillo, Vellozo, Valdez García, Williman, Del Busto, Pacheco, Trabucatti, Faullier, Savio, Lerena, y Scandroglio.

*** En el vapor Cordillere siguió viaje para Europa el ingeniero Guerin.

Arte y artistas

Solís—Numerosa concurrencia asistió anoche á la funcion á beneficio de una de las artistas que mas aplausos han cosechado durante la actual temporada.

La simpática cantante hizo anoche una Fedora notable, fueron por consiguiente justicieras las ovaciones que le tributó el público.

Bonini, como era de esperarse estuvo admirable y Ferrari tuvo momentos muy felices.

La Longone y demás artistas se portaron muy correctamente en el desempeño de sus respectivos papeles.

Ya hemos hablado de la excelente ejecucion de esta obra por parte de la orquesta. No haremos, pues, mas que felicitar nuevamente al maestro Donizetti, por el éxito de la «Fedora», debido en gran parte á su batuta.

Esta noche última funcion de la temporada se representará «Pagliacci» y «Cavalleria Rusticana».

Teatro Cibils—Se representó anoche por segunda vez la magnífica obra titulada «El portero del número 15» cuya filosófica moral diluida en soberbias y bien tegidas escenas, de tan profunda manera impresiona el ánimo del espectador.

Su interpretacion no hay para qué decir que fué esmerada y que constituyó un nuevo triunfo para todos los artistas que tomaron parte en su interpretacion, porque todos estuvieron correctamente y dentro de las exigencias impuestas por la relativa importancia de sus papeles.

No obstante y puesto que por primera vez la he visto en esta obra, debo hacer una *petit* excepcion en honor de la *petit artiste* Enriqueta Ruiz, que es un verdadero portento por su asombrosa precocidad que la permite darse cuenta de las verdaderas y variadas situaciones que se desarrollan mientras permanece en escena.

El público tributó á todos tan ruidosos como merecidos aplausos.

—

Hoy se representará el grandioso drama histórico, escrito en verso por el inspirado vate Rodriguez Rubí titulado «Isabel la Católica» en cuya obra toman parte los principales artistas y desempeña el señor Bueno el dificilísimo papel de Gonzalo de Córdoba. La obra se presenta con todo el lujo y aparato requerido figurando en el 4.º acto el hermosísimo cuadro del gran pintor Pradilla «La rendicion de Granada».

El miércoles tendrá lugar el beneficio de la señora Argüelles con el problema social de Paul Hervier «Las tenazas» y la comedia «La viuda de Lopez» delicada creacion de la beneficiada y en que luce su gracia y donosura la diputiense artista Ruiz.

Ambos espectáculos deben llamar la atencion de la gente de buen gusto, que en semejantes ocasiones debe concurrir á disfrutar de dulces momentos de solaz recreo.—*Cebrian.*

San Felipe—Atrayente estuvo la representacion en el teatro San Felipe

Hoy habrá dos funciones. Por la tarde se representarán «El chaleco blanco», «Viva mi niña» y «Kanangas». Por la noche «La verbena de la paloma», «Quien fuera libre», «Kananga» y «El duo de la africana».

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

EL PREMIO JOCKEY CLUB

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Buenos Aires, 8—Con numerosos concurrentes, entre los que se encontraban muchas damas de las familias de nuestra primera sociedad, corrióse hoy en Palermo el premio Jockey Club, uno de los más importantes y disputados.

Lo integraban cuatro caballos, recorriendo el 1º 2.400 metros para cada uno.

Fueron los ganadores: 1º Fausto, de 4 años, de propiedad del señor Pereda, montado por Tres Cuartos; 2º Fanfulla, de 4 años, de propiedad del señor Pereda, montado por Tres Cuartos; 3º Peninsula, 4º Tribuno.

Reunidos los dos, ganaron los aparecidos en primer término en muy buenas condiciones y a corta diferencia.

El campo de Jockey Club estaba muy concurrido.

Los resultados de las otras carreras son los siguientes:

Premio Lanceros 1, El Alba, 2; Castila, Premio Ostario—1, Limonero, 2; Lady Lovelace, 3.

Premio Furrer—1, Gravisto, 2; Rosada, 3; Pilcomayo, 4.

Premio Pueyrredon—1, Cervecero el pais Belga, 2; Sin Rival, 3; Cuatro caballos corrieron.

Premio Ituzaingo—1, Gravisto, 2; Rosada, 3; Pilcomayo, 4

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias
CALLE SOLIS NÚMEROS 23 y 30
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1898.
«Champagne Pons»
Obtenid por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims
REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925
71-perm.

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROIDINA BOUTY *y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas 10f.* PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Chateaudun.
MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO.
Téngase cuidado de exigir: *Thyroidina Bouty*
Montevideo: Fcia MIGUEL REY, calle Ciudadela, 117 y 121.

CEDRAL TASSONI

(ACQUA DI TUTTO CEDRO)

DE SALÔ
LICOR APERITIVO Y DIGESTIVO
CALMANTE—ANTIEMETICO
VERDADERO ANTIDOTO CONTRA LA *Náusea y el Mareo*
CONCESIONARIOS: PERETTI & PESTAGALLI
BUENOS AIRES 435 - Calle Alsina - 435
MONTEVIDEO 252 Calle Buenos Aires 252

DESTILERIA DE GRANOS

Se vende una en perfecto uso, produce de 40 á 45 000 litros mensuales, lista para trabajar. Dirigirse á S. A. calle Cochabamba núm. 2860, Buenos Aires. 2423-st.9.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC
Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias
Todas Farmac. 2ª la Cajita. Por mayor: 20, r. St-Lazare, Paris
Exíjase esta Firma sobre cada Cigarrillo.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de medias patentes de Giro, cuyas solicitudes presentadas con anterioridad se encuentran despachadas, deben dentro de la presente quincena pasar por esta Direccion á recojer las patentes que han solicitado so pena de incurrir en las disposiciones que á ese efecto dispone la ley de la materia.—Montevideo, Setiembre 7 de 1900.—*La Secretaría.* st.17

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 1 o/o sobre exportacion y 3 o/o sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (ley de 7 de Noviembre de 1899), que el dia 10 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dichos impuestos, correspondiente á la segunda quincena de Agosto pasado, previniendo á los interesados, que vencido dicho término, se procederá á dar cuenta á la Direccion de Aduanas, en cumplimiento del art. 5.º del Decreto Reglamentario de la ley respectiva; despues de cuyo hecho, los interesados tendrán que recurrir al ministerio de Hacienda, solicitando se les restablezca el despacho suspendido, por la morosidad en el pago.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900.—*La Secretaría.* st.10

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Martin Iruleguy y Ca., domiciliados avenida General Rondeau de esta capital, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: comestibles, bebidas y artículos varios, y cuya marca consiste en la denominacion «Vapor», y dibujo correspondiente.—Montevideo, 7 de Setiembre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 2447-st.10

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Ambrosio Giz Gomez, representando á Manuel Matesanz de la Torre, apoderado á su vez de Teodoro Llopis y Pienbea, de Barcelona, España, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: un producto farmacéutico, denominado: — Estómago Artificial — y cuya marca consiste en la denominacion: «Estómago Artificial». — Montevideo, 6 de Setiembre de 1900. — *Ricardo Sanchez*, director. 2448-st.10

No habiéndose presentado á esta oficina los señores A. Colette y A. Boidin de Selim, Francia, á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que les fué otorgado para extraccion del alcohol por sacarificacion y fermentacion de mucedineas y terminado el plazo concedido por el aviso respectivo se declara con fecha de hoy caducado dicho privilegio.—Montevideo, 23 de Agosto de 1900. — *Ricardo Sanchez*, director. — *Luis Dupard*, inspector. 2369-st.14

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Agosto pasado el dia 10 del corriente en la forma y órden de costumbre.—Montevideo, Setiembre 8 de 1900.—*J. H. Arredondo.* st.10

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso de opesicion de maestros varones para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 15 de Nuevo Berlin, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 14 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 6 de 1900.—*El Secretario General.* st.14

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 13 de Piedra de las Indias departamento de la Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes deberán presentarse en la Secretaría de la Comision de 1 Primaria de dicho departamento, hasta el 13 del corriente á la 1 p. m., previniéndose á los interesados que el concurso referido se celebrará en la ciudad de la Colonia, el 17 del presente mes á la hora indicada para la presentacion de las solicitudes.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* st.13

—

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 11 de la Eracion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

—

Llámase á concurso de op sicion para proveer el empleo de maestro de la escuela rural núm. 21 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento. — Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1900. — *El Secretario General.* nv.20

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 9 de Canelon Chico departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1½ p. m. hasta el 15 de Septiembre próximo.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*El secretario general.* st.15

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la provision de cinco mil camisas y cinco mil calzoncillos para el Ejército.

Las propuestas serán extendidas en el papel sellado correspondiente y con extricta sujecion al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en esta Secretaría y á cada una de ellas se acompañarán muestras confeccionadas, sin cuyo requisito no serán admitidas en la licitacion.

Las propuestas serán recibidas en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 15 del corriente, en que á las 3 p. m. serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda y ante el señor Oficial Mayor y los interesados que concurran al acto.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convienen á los intereses del Estado.

No se admitirán propuestas que establezcan porcentaje de rebaja con relacion á otras, debiendo todas especificar el precio de cada pieza. — Montevideo, Setiembre 6 de 1900.—*La Secretaría.* 2444-st.15

—

Llámase á propuestas para la provision de doscientos caballos de montura, de un metro cincuenta y cuatro centímetros á un metro sesenta y seis centímetros de alzada, de pelos tapados con exclusion de tordillos, tubianos y overos, de cuatro á seis años de edad, sin defectos visibles y con aplomos regulares.

Las propuestas serán recibidas en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. hasta el 14 del mes de Setiembre, en que serán abiertas á las 2 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y el Gobierno se reserva el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Se admitirán propuestas por el total de la provision ó por cantidades parciales y en la misma forma serán adquiridos en uno ó varios establecimientos.

El Gobierno enviará al establecimiento ó paraje que se indique en la propuesta que sea aceptada, una comision para inspeccionar y elejir los caballos que sean de recibo dentro de las condiciones estipuladas, y serán de cuenta del proponente todos los gastos de conduccion hasta esta capital, donde deberán ser entregados á la referida comision, rechazándose en consecuencia si no son los elegidos y por lo tanto dentro de las condiciones prescriptas.—Montevideo, Agosto 14 de 1900.—*La Secretaría.* 2238-st.14

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de Ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará de *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—*P. A. Cirilo V. Posé*, secretario. 1994-oct.15

Direccion General de Aduanas

AVISO

Por segunda y última vez se previene al comercio que debe efectuar hasta el dia 10 de Setiembre próximo inclusive, la manifestacion relativa á la ampliacion de garantias prescripta por el artículo 9 del decreto reglamentario de fecha 14 de Julio último, referente á impuestos internos, so pena de suspenderse todo despacho de Aduana á los señores comerciantes que no llenen el expresado requisito.—Montevideo, Agosto 28 de 1900.—*La Direccion.* 2312-st.10

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad, á luz eléctrica, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Corporacion todos los dias y en las horas hábiles hasta el 1.º de Octubre próximo, en cuya fecha á las 3 de la tarde y en presencia de las personas que concurran serán abiertas, reservándose la Junta el derecho de aceptar una, ó de rechazar todas, si no convienen á los intereses que representa.—Minas, Agosto 17 de 1900—*Caraciolo Pais*, presidente. *Juan M. Ros*, secretario. 2272-oct.1

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Rodriguez de Rossi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 31 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2420-oct.1

—

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elvira Cibils de Serratosa á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario. 2411-oct.4

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Anavitarte citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2378-st.30

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Casco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900. —*Benito Montaldo*, escribano público. 2377-st.30

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Fernandez Chaves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2376-st.30

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernardina Alvariza de Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2375-st.30

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Casals, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900 — *Benito Montaldo*, escribano público. 2379-st.30

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Mercedes Orcazo de Arizaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 29 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2354-st.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Vazquez de Marquez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2307-st.23

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Puyoulet de Rodriguez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1900 *Justo P. Linares*, escribano público. 2280-st.22

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brígida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2199-a.v.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de Juan Ravena y C.ª para la reunion que tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde para someterle á su consideracion, la propuesta de concordato que hacen los fallidos.—Montevideo, Setiembre 1 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 242-st.13

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Bernardo Aguerre, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de los balances presentados en la peticion de moratoria, tendrá lugar el dia once del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. 163.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2401-st.11

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Domingo Landi deben presentar os justificativos de sus créditos al síndico don Agustin Carbonell dentro del término de veinte dias, en el escritorio calle Buenos Aires núm. 227. — Montevideo, Agosto 23 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2306-st.14

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Bernardo Repetto, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que siguen contra él los señores Prato, Rossi y Montans por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 13 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2229-st.14

—

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha extraviado la letra núm. 22,161, expedida al portador, con fecha nueve de Marzo del corriente año, por el Banco Comercial, á seis meses de plazo, por valor de un mil quinientos pesos; debiendo los que se consideren con derecho á ella hacerlo valer ante este juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2196-st.10

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Voga, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—*Sebastian C. Segarra*, escribano. 2063-st.26

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 21 de 1900. — *Antonio Simoné Garria*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2309-nv.21

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL LUNES 10 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por reparticion de herederos, con la base de 10 000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 13 m 30 en la línea Norte y 13 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con piso de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que ocasiones como ésta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 o/o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de Garcia, que tramitan en ese juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados. 2084-jl.29

José B. Gomensoro

De Averías—Percales finos para vestidos—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 10 del corriente Setiembre, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «J. N. Taylor» procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

D y C—944—1 cajon, 118 piezas percal para vestido, 3323 metros.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

Exijo garantía á todo comprador. 2450-st.8

José B. Gomensoro

De arroz con averías. Frente al depósito Aduana nueva núm. 2.

EL MARTES 11 del corriente, á la 1 1½ en punto, remataré á la más alta postura con intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo Agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor «Harzburg», procedente de Génova.

EN LOTES Á LA VISTA

Taranco y C.ª, 146 sacos arroz.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 2449 st.8

José B. Gomensoro

Notable remate de dos propiedades valiosas por su buena situacion, su área y por su renta.

¡¡ATENCION A LA VENTA!!

EL MIERCOLES 19 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La propiedad sita en la calle Ciudadela núm. 169 al 173, con todos los edificios, caño maestro y adoquinado pagos.

El terreno mide 10 m. 43 de frente; 12 metros 25 en la línea Oeste; 29 m. 76 en la Norte y 24 m. 96 en el Sud, formando una área de 300 metros 0810 milímetros cuadrados.

Produce 70 pesos mensuales.

En seguida

A las 5 de la tarde.

El terreno y galpones sito en la calle San José núm. 7 cuyo terreno mide 11 m. 29 de frente; 11 m. 02 en la línea Sud, 33 m. 52 en el Este y 33 m. 39 en el Oeste, formando una área de 372 metros 8153, con adoquinado, caño maestro, arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

Se dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades. 2399-st.2.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 9 de Setiembre á la 1 1½ de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 50 potros criollos especiales

El domingo 9 de Setiembre á la 1 1½ en punto de la tarde, procederé á la venta de 50 potros criollos especiales de la acreditada ganadería del señor Cachon, aparentes para todo trabajo.

Los animales estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m.

AL MISMO TIEMPO

Varias vacas lecheras con cria procedentes del establecimiento La Chuza propiedad del señor don Justino Sellanes. 2428-st.5

José L. Laugarou

EL MARTES 11 de Setiembre, á la 11½ de la tarde, en mi casa Carrito 187 (al lado del Banco Comercial). De gran cantidad de muebles y otros artículos.

1 hermoso juego de comedor de caoba, 1 aparador vieux chine, sillas de cuero, bibliotecas, escritorios ministros, pianos, lavatorios máquinas de coser, camas, jergones, colchones, elásticos, mostradores, heladeras, armazones de madera dura para sofaes, gran cantidad de borlas, abrazaderas, formas de castor para sombreros, etc., etc., y etc.

En seguida

Varias caretas, pecheras y guantes para esgrima.

1 aparato para gimnasia.
1 aparato para tiro al blanco.
1 caja de fierro.

AL MISMO TIEMPO

Gran cantidad de artículos de almacen. 2427 st.5

José L. Laugarou

En venta particular

EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM

20 hermosos carneros puros de pedigrée raza Rambouillet, procedente de la Cabaña San Enrique del señor Fernandez en Lujan, Buenos Aires.

Recomendamos estos carneros por ser de muy buena procedencia pues la cabaña del señor Fernandez en Lujan es una de las mas acreditadas de Buenos Aires.

1 toro puro Durham importado, de 4 años de edad. 2451 p...

José Caramés

Muy importante remate DE TODOS LOS MUEBLES y demás objetos que adornan la casa calle 18 de Julio número 422.

El DOMINGO 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo el mobiliario que en parte detallo:

SALON—1 rico piano Schiedmayer en perfectísimo estado; 1 consola francesa cristal biselado y dorada á fuego; 1 gran espejo óvalo marco dorado y cristal biselado; notables cuadros al óleo por reputadísimos autores; 2 grandes jarrones cerámica italianos; otros 2 de gran tamaño, de terracota pintados al óleo; 1 riquísimo juego de sala esqueleto estilo Berlin, tapizado en género peraz y terciopelo de seda, este rico juego se garante extranjero; otro juego compuesto de 9 piezas esqueleto nogal y oro y tapizado en brocato; 1 rico biombo pintado al óleo, vitrina, bronces, diferentes estatuitas de bronce y carámica, columnas, etageres diferentes formas; sillas doradas, gran cantidad de bibelots de exquisito gusto; 1 centro de sala esqueleto de nogal y tapizado en gobelinos, 3 banquetas diferentes formas y tapices, tarjeteros de platina, 6 galerías con cortinados blancos y cenefas de razo y terciopelo; 1 gran araña de cristal 6 luces; alfombrado de Bruselas, stores, aparatos de gas adornos, visillos, etc.

ESCRITORIO—1 rico escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 juego compuesto de 3 piezas 1 sofá y 2 sillones esqueleto de nogal y tapizado en baqueta, este juego se garante inglés; 3 galerías con cenefas y cortinados blancos, 1 reloj francés etageres, cuadros, tinteros y otros adornos; alfombrado de Bruselas.

LIBROS—Historia de la Bastilla, La República Argentina por Napp. Causas Célebres, Biblia ilustrada por Doré, Mundo de aventuras y otros

PRIMER DORMITORIO 1 juego de una plaza estilo Luis XV y compuesto de: 1 cama, mesa de luz, spiche con ropero, 1 lavatorio, dosel con cenefa de terciopelo y lampax, colcha, rollo y colchon metálico, 4 sillas negras con incrustaciones de nácar, 1 juego de lavatorio porcelana de Limonge y compuesto de 10 piezas, 2 cuadros al óleo, 3 piezas tapizadas, 1 sofá y 2 butacas; alfombrado de Bruselas, galerías con cenefas de lampax y cortinados blancos, aparatos de gas, adornos, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cama, 1 mesa de luz, 1 dosel con tapicería de lampax y peluch, colcha y rollo también de lampax y peluch, 1 tohalet hamburgués, alfombrado de Bruselas, 1 sofá y 2 butacas, galerías con cortinados blancos, juego de lavatorio porcelana, repisas, cuadros, aparatos de gas y otros adornos.

DORMITORIO MATRIMONIAL—1 juego todo de nogal y roble interior, estilo Luis XV y compuesto de: 1 ropero 3 cuerpos, 1 spiche, 1 lavatorio, cama, 2 mesas de luz y corona con tapicería de brocato y cortinados blancos, 3 galerías doradas con cenefas de Damasco y cortinados crema, alfombrado de Bruselas, juego de lavatorio porcelana de Limonge, cuadros, lámparas, 1 ropero con espejo, visillos, adornos, etc.

CUARTO DORMITORIO—1 cómoda tchalet, 1 lavatorio, 1 cama de una plaza, 1 mesa de luz, 1 sillon hamaca, alfombrado de Bruselas cortada, 2 galerías, juego de lavatorio, repisas, cuadros, tohallero, adornos, etc.

QUINTO DORMITORIO—1 ropero con espejo, 1 lavatorio, otro lavatorio de nogal, 1 cama de hierro, 1 mesa de luz, 2 máquinas de coser una á pié y otra á mano, 1 guarda-ropa, sillas de Viena, juegos de lavatorio, lámparas, cuadros, visillos, etc.

COMEDOR—1 juego compuesto de: 1 aparador 3 cuerpos, mesa de trinchar y mesa colisa para 12 cubiertos; 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla; alfombrado de Bruselas, notables cuadros al óleo, 2 galerías con cortinados de chenil, 1 reloj calendario, 1 espejo marco negro y dorado, 1 mesa de mosaico, 1 cigarrera con aplicaciones de metal blanco, aparatos de gas, 1 caja de música, cristales, porcelanas, platinas, 1 juego 3 piezas mayólica, licoreras, repisas, adornos, etc.

VESTÍBULO Y PATIO—1 percha vestíbulo, medallones terracota, ánforas, salibaderas, columnas, plantas, cuadros, pajarera con canarios, 1 toldo de lona azul y blanca con sus correspondientes fierros, sillas, etc.

DIVERSOS—Tiras de alfombras, mesas de cocina, jaulas, porta-viandas, 1 baño de zing, 1 estufa, é infinidad de otros objetos que no detallo y que estarán á la vista.

Exhibicion—El sábado de 10 a. m. á 10 p. m.

NOTA—Las ventas son á oro y exigiré garantía á todo comprador.

OTRA—José Caramés anticipa dinero sobre muebles ó mobiliarios para ser vendidos en remate público. 2438 st.6

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa calle Agraciada núm. 416—Con 4 piezas, cocina, escusado, corral, 2 patios, 2 zaguanes, puerta y verja de fierro, algibe, parral, árboles frutales, etc.—Produce un buen alquiler Posicion magnífica, rodeada de espléndidos edificios.

El DOMINGO 9 de Setiembre, á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la Aguada de esta ciudad, designada con el núm. 416 de la calle Agraciada, con el terreno en que está edificada, compuesto de 7 metros 30 cents. de frente al Este sobre dicha calle, por 42 metros 95 cents. de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Domingo Baldassori y la sucesion de don Loreto Gomensoro; por el Sud con don Manuel Lopez y por el Norte con doña Cándida Lopez. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por doña Maria Buzzetti contra doña Dolores y Ofilia Bauzá, sobre ejecucion de hipoteca, que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los títulos pueden verse en el Juzgado.

Más informes, Canelones 131. 2298-ag.23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio, Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales, alambrados, etc. etc. 10 c. 2007 v.

EL VIERNES 14 de Setiembre á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5.269 m. 27.137 mlts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez; al Este con campo de don Tomás Cadres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, retasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 2.250 $. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 14 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2⁄3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. D.—Montevideo, Agosto 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes, Canelones 131. 2279-s.g21

Manuel P. Mendoza

Judicial—Al mejor postor—De 121 c. 5046 v. de campo flor en Casupá, departamento de Minas.

EL VIERNES 21 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia, costado Norte núm 19, venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Petrona Latorre de Feria contra doña Ramona Menchaca, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 21 del entrante mes de Setiembre á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de una fraccion de campo ubicada en Casupá, departamento de Minas compuesta de un área de 89 hectáreas 6559 centiáreas 87 milímetros, que lindan por el Norte con don Faustino Menchaca, por el Sud con don Javier Menchaca, por el Este con don Severo Caravajal y por el Oeste con don Antonio, don Esteban y don Viberto Menchaca. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 o/o á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Mas detalles, Canelones 131 2387-st.1

Luis V. Castro

Importante remate de la central y bien construida casa baja calle Caiguá núm. 163 entre Maldonado y Durazno Oportunidad excepcional para colocacion de capital. Al mejor postor. Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 9 del corriente á las 3 1½ de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público, por órden terminante de su propietario de la referida propiedad, compuesta de siete habitaciones, cocina, letrina, cañerías de aguas corrientes, algibe, caño maestro, una pieza de alto para servicio y parte de arrimos á cobrar.

Casa nueva perfectamente construida con buenos materiales, tirantería de fierro y títulos de primer órden.

El terreno consta de una área superficial de 236 metros 7 decímetros, igual á 330 varas.

Llamo la atencion de aquellos que quieran colocar bien su dinero, y asegurar un buen negocio, en la seguridad de duplicar el capital en muy poco tiempo. Como renta, y local de importancia y valor siempre creciente, no puede encontrarse nada mejor.

El que quiera renta segura y buen negocio tiene en este remate una magnífica oportunidad.

El comprador entregará 200 pesos en garantía de la compra Por otros informes ver al rematador, Florida 64. 2440-st.7.

Lindolfo H. Gimenez

Para el 10 de Setiembre á las 4 p. m.

De una casa baja calle Curiales núm. 8, entre Uruguay y Paysandú, dividida la manzana de Egido á Yaguaron. Base de venta $ 2500 Compuesta de 5 piezas corridas, 2 cocinas, letrina, despensa, 2 patios, aguas corrientes, pozo de manantial insgotable de rica agua, pileta.

PARTE BAJA—Un espacioso zótano compuesto de 2 piezas, patio y cocina todo con piso de portlan. Esta cómoda propiedad está situada en el paraje mas céntrico por tener á mano tres clases de tranvías de diferentes Empresas.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Petrona Pintos de García, se va á proceder por el martillero don Liudolfo H. Gimenez con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca baja situada en la manzana número cien de la nueva ciudad, calle Curiales número ocho, edificada en terreno compuesto de ocho metros ciento nueve milímetros de frente al Oeste, sobre dicha calle; y veinte metros seiscientos diez y seis milímetros de fondo al Este, por donde linda con los sucesores de don Samuel F. Lafone, por el Sud con el doctor don José Maria Castellanos y por el Norte con don Santiago Martinez y don Félix Baliari. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia diez del entrante Setiembre á las cuatro de la tarde y se previene que se ha señalado como base para la venta la suma de dos mil quinientos pesos y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Agosto 24 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2432-st.5.

Cipriano C. Silva

Remate de **almidon de arroz** en cajas y paquetes y **semilla de alfalfa.**

El LUNES 10 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado lo siguiente:

Una partida **almidon de arroz** en cajas y paquetes.

25 bolsas **semilla de alfalfa** de 100 kilos cada una. 2432-st.6

M. Mendoza Garibay

Importante remate por acciones, por órden y cuenta del **Crédito Real Uruguayo** (en liquidacion).

EL MARTES 11 de Setiembre á las 4 de la tarde. Un precioso lote de terreno situado en la nueva ciudad sobre la calle Cuareim y Estanzuela lindando con el Corralon Municipal por el costado Este. Área 1131 m. 68 igual á 1.533 v. 68. Mide 33 m. 80 de frente al Oeste á Cuareim por 42 m. 97 al Norte; 34 m. en el fondo y 42.81 al Sud lindando con mas terreno de la Junta E. Administrativa.

Este solar tiene empedrado, vereda, cerco de pared de piedra con portoncito al frente; todo pago.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

Venta al mejor postor, pagadero en acciones integradas de la Sociedad y que se recibirán por su valor escrito.

Base de venta: 22 $ nominales por vara cuadrada.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Llamamos la atencion de los accionistas hácia este remate por la ocasion que se les brinda de colocar bien sus títulos.

La existencia de este remate no se discute, pues, con mencionar la ubicacion central de gran porvenir en que se halla este terreno, basta y sobra.

Garantía de la compra $ 200.

El cartel fijado en el mismo terreno indica su situacion.

Para ver el plano y por mas datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 2343-ag 28

Jaime Maeso

Notable remate del valioso edificio calle Cerro esquina Buenos Aires. Uno de los mejores de esta ciudad. Costó $ 152.580. No hay nada mas regio. Es necesario visitarlo para poder darse cuenta de cuanto vale aquello, de como está todo previsto y de la magnificencia de sus salones, comedores, dormitorios, patios, etc. No hay mejor ni mas segura colocacion para el dinero. **Atencion á la base de venta 60 000 $.** El terreno solo (1040 vs.) costó $ 42.000 y la albañilería $ 42.312.

EL MIERCOLES 12 de Setiembre á las 4 de la tarde, daré principio á la venta de este soberbio edificio con frente á la calle Cerro números 173 al 185 esquina á la de Buenos Aires números 266 al 278, teniendo en los bajos, cinco almacenes, algunos de los cuales disponibles en la actualidad, los que no se han querido comprometer para que el comprador disponga libremente de ellos, y un expléndido edificio en los altos tan amplio que permite se le subdivida en dos, con hermosos salones al frente, pisos de madera fina y mosaico, paredes y techos regiamente decorados, elegantes puertas con espejos de cristal, expléndido comedor con riquísimas estufas y piso de mosaicos bibliotecas, dormitorios y demas departamentos, todos con techos de vigas de urunday que costaron en la barraca del señor Risso 4 226 $. Elegante patio con piso de mármol, de mosaico con estátuas de mármol, gran cocina, cuarto de baños, despensa, sótanos, departamentos separados para el servicio, aguas corrientes, gas y timbre en toda la casa, cochera, caballeriza con salida para la calle Buenos Aires lo que significa otra gran ventaja, pues por allí entra y sale todo el servicio de la casa.

No es posible describir todos y cada uno de los detalles que tanto valor dan á esta propiedad; solo visitándola se le puede apreciar debidamente. Al efecto está abierta todos los dias de 9 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. Como está desocupada podrán apreciarla en todos sus detalles. Ha costado segun recibos y antecedentes en mi poder 152.580 $ lo que no es de extrañar, si se tiene en cuenta la bondad de los materiales empleados en su edificacion. Allí no hay nada que hacer, pues todo está previsto. El hombre de mas gusto ó mas exigente no tiene que modificar nada. La entrada á este palacio es realmente regia, soberbia con hermoso zaguan, gran escalera de mármol, espacioso vestíbulo. Puede facilmente y con muy poco costo dividirse en dos casas independientes, si lo que se procura es obtener mayor renta. Para una reparticion pública, para una legacion, etc., no hay en Montevideo una casa que reuna mayores ventajas ni se adapte mas que ésta. Como sería imposible entrar á detallar todo lo que hay allí de valor y de gusto, pido á los interesados que vayan á verla, pues solo así podrán darse cuenta del capital empleado en ella, del gusto y confort que ha predominado en su distribucion. Tiene cimientos de ocho metros lo que facilita la construccion de sótanos. La base de venta es bajísima si se tiene en cuenta la gran área que encierra esta propiedad (1.040 vs.) su ubicacion y la gran renta que puede dar. Los capitalistas tienen en este remate una magnífica oportunidad para obtener un interés elevado en el capital que empleen, lo que no podrán conseguir en hipotecas, etc. y la seguridad de que á la vuelta de muy poco tiempo podrán venderla si quieren con gran utilidad. Los títulos están depositados en la Escribanía del señor Osvaldo Acosta calle Misiones núm 173. Por mas informes Ciudadela 83. El comprador consignará 1.000 $. Teléfonos las dos compañías. 2372-s.g. 31.

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS — Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, por órden de los señores Agentes de Seguros y cuenta de quien corresponda.

El MARTES 11 del corriente á la 1 1/2 venderemos en remate público á oro sellado, al contado y á la vista, en el 2.º Patio del Despacho de Aduana, lo siguiente

S.T.C./L. 9192 1 cj 10 piezas género lana y algodon, 405 mts. 5 cts. — S.T.C./L. 9525 1 cj 59 piezas percal, 1553 mts. 25 cts. — S.V. 9546 1 cj 60 piezas percal, 2017 mts. — S.V. 9527 1 cj 59 piezas percal, 1993 mts. 50 cts. — S.V. 9472 1 cj 59 piezas percal, 1951 mts 75 cts. — S.V. 9475 1 cj 60 piezas percal, 2016 mts 25 cts. — S.V. 9516 1 cj 53 piezas percal, 1743 mts — S.V. 9473 1 cj 60 piezas percal, 2013 mts.— S.V. 9474 1 cj 60 piezas percal, 2001 mts. 75 cts.—S.V. 8834 1 cj 30 piezas casineta, 1675 mts. 65 cts.—G.H.B 3605/8 4 cj con 24 docenas botines de cuero para niño. 2446 st.8

Comesaña y Po[illegible]e

Venta forzosa! De un magnífico terreno situado en una de las mejores posiciones de esta ciudad, donde ya no se vende, pues nadie ignora que las obras del Puerto son un hecho y la propiedad duplicará su valor en el breve término de un año; con arrimos, empedrado y veredas pagos, además hay cimientos paredes, cercos, etc; en una palabra se han invertido 600 y pico de pesos en mejoras.

La posicion es inmejorable, está situada en la calle Yaro, entre Charrúa y Chaná, al lado del núm. 114. Se halla rodeado de edificios, y las principales líneas de tranvías cruzan á poca distancia.

EL MIERCOLES 12 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, de este espléndido terreno, que consta de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaro, por 29 metros 893 milímetros de fondo ó sea un área superficial de 321 metros cuadrados. Hay que tener presente que la órden de venderlo es terminante y se liquidará por lo que den. Es un buen negocio para los pequeños capitalistas. Con poco dinero se puede edificar, y el capital que en él se emplee producirá una buena y segura renta pues en sus inmediaciones no se encuentra una sola casa desocupada.

Los títulos son buenos; están á disposicion de los interesados en nuestra casa de remates, Zabala 26, donde tambien pueden verse los recibos que justifican lo que se ha dicho con respecto á las mejoras.

NOTA—El mejor postor oblará la suma de 100 pesos, como garantía de su oferta, en el momento de caer el martillo. 2413-st.4.

Por el Depositario Judicial

De 2 mesas de billar con sus útiles, sillas y mesa de comedor, sillas tapizadas, ropero con espejo, loza, cristalería, bancos, ropa usada, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm 163.

El JUEVES 13 del corriente, á la 1 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos:

Concurso Silvestre Amado, L. Rizzi con L. Peyehaux y Sauloda y Dominguez con J. Balestrere y Ca.

AL MISMO TIEMPO

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, los bienes pertenecientes á los autos: Lopez con Viuda de Soro é hijos y Zubillaga y Beramendi con Daugazon y Couste.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, los bienes pertenecientes al intestado Alonzo Sanchez.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, los bienes pertenecientes al intestado Cárlos Fiorone. 2410-st 4

José Cabal

JUDICIAL

Con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de Impedimento doctor don Francisco M. Castro dictada en los autos seguidos por la Sociedad Progreso Urbano con la sucesion de don José Bonifacio por el desalojo y cobro de pesos de alquileres se hace saber que el dia 16 del entrante mes de Septiembre á las dos p. m. y en la propiedad situada en el Camino Burgues frente á la quinta del señor Schuraf se vá á proceder por el martillero don José Cabal acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de las existencias y mejoras que corresponden á la sucesion de don José Bonifacio que están en el terreno ya citado, las que en su totalidad han sido tasadas en mil ochenta y cuatro pesos noventa centésimos constando su detalle á fojas ciento catorce y siguiente de los autos respectivos. Los bienes referidos han sido tasados en la suma ya expresada previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos de derecho. Los antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 28 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

V.º B.º—Las existencias serán vendidas en un lote ó en detalle.

Mas datos por carteles. 2367-ag.31.

Benito Pascual

JUDICIAL—De estacion—2 cajones sombreros de paja.

El LUNES 17 de Setiembre á las 3 de la tarde, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, venderé en el patio del despacho y al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 17 del corriente mes á las 3 de la tarde se vá á proceder á la venta en remate público al mejor postor por el martillero don Benito Pascual asistido del alguacil y actuario del Juzgado, y en el patio del despacho de la Aduana de esta capital de dos cajones sombreros de paja señalados con la marca A R y numerados uno 695 conteniendo 224 sombreros y el otro número 637 conteniendo 99 docenas de sombreros. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Pedro Rebour contra don Luis Polero. Se previene que el pago de los derechos de Aduana es por cuenta de los compradores y que el mejor postor oblará en garantía de su oferta la cantidad que fije el rematador.—Montevideo, Setiembre 5 de 1900 —*Cárlos E. Barros*, actuario.

Por más datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 227. 2434-st 6

Benito Pascual

JUDICIAL

IMPORTANTE REMÁTE

CASA Y MUEBLES

TASACION BAJISIMA

EL DOMINGO 23 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á la venta al **mejor postor** de los ricos muebles que adornan la casa sita en la calle Coronel Brandzen núm. 51; y el mismo dia á las **4 y 1½** de la tarde á la de la magnífica **casa** ya referida y compuesta de **6** piezas, cuatro de servicio, despensa, cocina, letrina, caños maestros, patios de mármol, puerta cancel, algibe, cañería para gas, aguas corrientes en toda la casa, balcones, etc., á un paso de la calle 18 de Julio, posicion expléndida, títulos de primer órden y cuya construccion ha sido hecha á todo costo.

Realizaré ambas ventas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 23 del corriente y por el martillero don Benito Pascual asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.º A las 4 1½ p. m. de una fraccion de terreno con el edificio en el construido situado en la Novísima Ciudad de este departamento compuesta de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte sobre la calle Coronel Brandzen por donde está señalada su puerta con el núm. 51, por 25 metros 770 milímetros de fondo al Sud lindando por éste viento y por el Este con la sucesion Baliño y por el Oeste con doña Catalina Oliveri, que ha sido tasada en la suma de 4.424 pesos 71 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2⁄3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. 2.º A la 1 p. m. Los muebles que adornan la propiedad de la referencia, cuyo detalle respectivo se encuentra en poder del rematador y que serán vendidos al mejor postor. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Lino Fernandez y doña Carmen Larrosa de Fernandez.—Montevideo, Setiembre 7 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

NOTA—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la calle Rincon núm. 152 y por datos, pueden los interesados ver al rematador en la calle Sarandí núm. 227. 2452-st.8

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio 373—En venta particular—12 notables carneros Rambouillet puros de pedigres, recien llegados de Estados Unidos de Norte América. Son expléndidos ejemplares que recomendamos á los interesados. 2374-p...

LA POSITIVA

Compañía Argentina de Seguros sobre la vida. La más concreta, ventajosa y liberal en sus contratos
Autorizada por el Superior Gobierno de la República O. del Uruguay

DIRECTORIO

Presidente
Sr. JUAN ESTEVAN ANCHORENA
Vice Presidente
Sr. Eduardo Castex
Tesorero
Dr. Julio Fernandez.
Vocales
Dr. Mariano Ortiz Basualdo
Sr. Feliz Armesto
Sr. Arturo Z. Paz
Sr. Erasto Piñeiro Pacheco
Sr. Alberto E. Castex
Sr. Alberto Aguirre
Suplentes
Sr. Miguel Castellanos
Sr. Alberto del Solar
Síndico
Sr. Modesto Sanchez
Suplente
Sr. Augusto M. Ventury
Director General
Sr. Félix Armesto

SEGUROS

Pagaderos á la muerte del asegurado
" " " " ó plazo si vive
" á plazo fijo viva ó no el asegurado
" " " solamente viviendo el asegurado

DOTALES PARA LOS NIÑOS

VENTAJAS

Libertad completa de ocupacion, residencia y viajes.
Revalidacion de las pólizas caducadas por falta de pago.
Pago sin observacion, aunque haya olvido en las declaraciones del asegurado al extender la solicitud.

«LA POSITIVA»

Expide sus pólizas en términos concretos, claros y sin artículos adicionales.
Admite seguros en cualquier clase de moneda.
Todas sus pólizas van acompañadas del folleto vigente en la fecha del contrato y con el sello y números respectivos.
Es, en una palabra, la Compañía más liberal en sus contratos, la que ofrece más ventaja y de solidez indiscutible.

NOTA—Pídanse folletos y datos á la Agencia General.

AGENCIA GENERAL
EN MONTEVIDEO
Calle Sarandí, 200

AGENTE GENERAL
ANTONIO GINESTÁ
Secretario Gerente
FRANCISCO GINESTÁ

BANQUEROS EN MONTEVIDEO
BANCO DE LA REPÚBLICA
Banco de Londres y Rio de la Plata
ct-21-j.y.d

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado

ES LA MÁS ODORÍFERA, AQUELLA, CUYO PERFUME SE CONSERVA MÁS TIEMPO Y ES MUCHO MÁS REFRESCANTE, QUE LA PREPARADA EN ALEMANIA.

El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica "WHITE ROSE"

ATKINSON - LOCION "NUTRITIVA" para el CABELLO
ENTERAMENTE NUEVA. — PEAU D'ESPAGNE, AMBRE, VIOLET, JASMIN, etc.
Sin rival para fortificar y hermosear el Cabello.
Se vende en casa de todos los Perfumistas — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

Ninguna ANEMIA

resiste á la

HEMOGLOBINA

de Vor DESCHIENS

VINO ◇ ELIXIR ◇ JARABE ◇ GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de Vor DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1881 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de Vor DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo *ADRIAN & Cie.*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	L 2.000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000 ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	» 4:700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El banco da y compra giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal
y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.

E ABONA	á retirar con 60 dias de aviso,	1	por ciento anual.
	por 3 meses fijos	2	" "
	por 6 " "	3	" "
SE COBRA	Descubierto en cuenta corriente	10	" "
DESCUENTOS	Convencional.		

Montevideo, Enero 1.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Carchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

TRIDENTE, COSMOS Y RIVADAVIA

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 1[illegible]

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.18
Austria-Hungria	1.14	Gran Bretañ	1.04	Portugal	1.08
Bélgica	1.10	Grecia	1.12	Rumania	1.17
Bosnia	1.18	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.18	Herzegovina	1.13	Serbia	1.18
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.18
España	1.06	Luxemburgo	1.19	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquía Europea	1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	2.00	Hong-Kong	2.41	New South Wales	2.16
Cape Town	2.00	Japon	2.87	Cuba: Cárdenas	1.51
Canarias (Islas	1.25	Madeira (Islas de)	1.33	Méjico: Méjico	1.17
Dakar (Senegal)	1.38	Natal: Durban (Islas de Cabo Verde)	2.00 / 1.11	Transvaal	2.20

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.30
Santos	0.30	Pernambuco	0.50	Pará	0.30
Santa Catalina	0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.85
Rio Janeiro	0.30	Maranhao	0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	85				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western, and Brazilian en el Brazil $ 0.83 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900
2041 perm. JUAN OLDHAM, Gerente

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Liguria
Capitan: W. H. Burgoin
Saldrá el 11 de Setiembre de 1900
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

Lusitania
Capitan: D. R. Kinnier
Saldrá el 22 de Setiembre de 1900
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Oropesa
(A dos hélices)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 16 de Setiembre de 1900
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Oravia
(A dos hélices)
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 29 de Setiembre de 1900
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor *Orellana* no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los vapores de la Compañía, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España:—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED
AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente
3150-perm.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton, viernes id Labrador, sabados id Paris.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sabados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Triton.

NOTAS—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 174, en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

Los vapores Paris y Triton toman carga y pasajeros para Dolores 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias [illegible] de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

IRIS

Saldrá el .. de Setiembre á la 1 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos, y Rio Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Saldrá el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el .. de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirígirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NÚMERO 129 [illegible]

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 1 de Octubre de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

LINEA BRASIL PACÍFICO

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 1 de Octubre para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

. . . .

Saldrá el 8 de Setiembre de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcia, Coruña, Bilbao, Pasajes, Pauillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Ca.
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquebots Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el .. de Setiembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 22 de Setiembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: MANCINI

Sale el 16 de Setiembre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 2 de Octubre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 16 de Octubre de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

. . . .

Comandante P: ....

Saldrá el .. de .... para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

BRETAGNE

Comandante: GARCIN

Saldrá el 11 de Setiembre para Santos, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3399 id y 2490 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78A y 78B.—*Felix Benausse.*